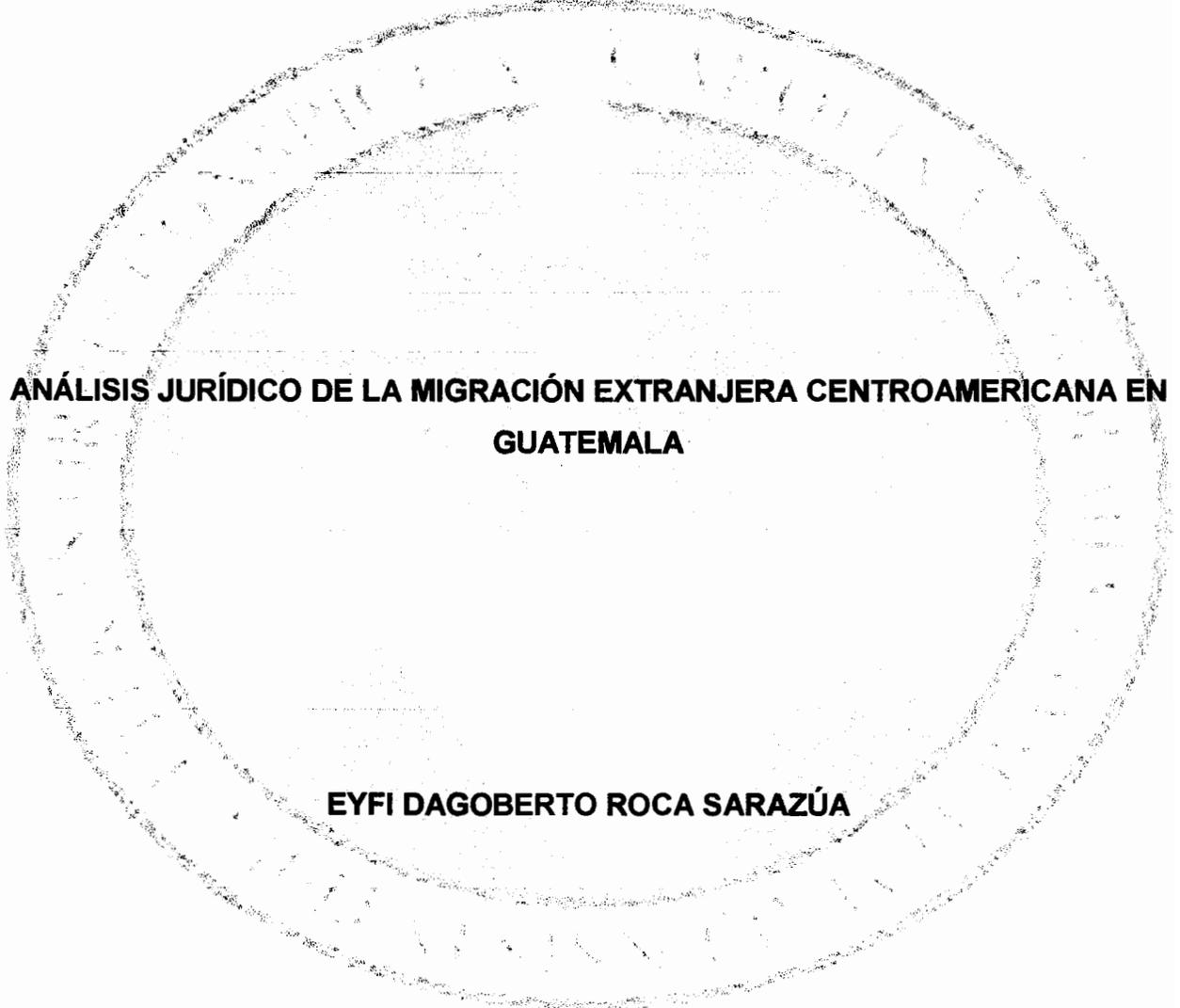


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**



**ANÁLISIS JURÍDICO DE LA MIGRACIÓN EXTRANJERA CENTROAMERICANA EN
GUATEMALA**

EYFI DAGOBERTO ROCA SARAZÚA

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2012

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**ANÁLISIS JURÍDICO DE LA MIGRACIÓN EXTRANJERA CENTROAMERICANA EN
GUATEMALA**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

De la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

De la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

EYFI DAGOBERTO ROCA SARAZÚA

Previo a conferirle el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Y los títulos profesionales de

ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, Noviembre de 2012

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO:	Lic.	Avidán Ortiz Orellana
VOCAL II:	Lic.	Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL III:	Lic.	Luis Fernando López Díaz
VOCAL IV:	Br.	Modesto José Eduardo Salazar Dieguez
VOCAL V:	Br.	Pablo José Calderón Gálvez
SECRETARIA:	Licda.	Rosario Gil Pérez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera Fase:

Presidenta:	Licda.	Floralma Carrillo Cabrera
Vocal:	Lic.	Axel Otoniel Max Jácome
Secretaria:	Licda.	Mara Yeseña López Cambran

Segunda Fase:

Presidente:	Lic.	Leonel Armando López Mayorga
Vocal:	Licda.	Marisol Morales Chew
Secretario:	Lic.	Rafael Morales Solares

RAZÓN: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).

Lic. EDGAR MAURICIO GARCIA RIVERA

ABOGADO Y NOTARIO

OFICINA: 7a. Avenida 14-12, Zona 1 – Oficina 404

Teléfonos: 2221-3065 – 2230-2268



Guatemala, 8 de junio de 2011

Licenciado
Carlos Manuel Castro Monroy
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho



Licenciado Castro Monroy:

De conformidad con el oficio de fecha veintidós de mayo de dos mil nueve, en el que se me notificó el nombramiento como Asesor del trabajo de tesis del Bachiller EYFI DAGOBERTO ROCA SARAZÚA, titulado **“Análisis Jurídico de la Migración Extranjera Centroamericana en Guatemala”**.

En cumplimiento de esa designación procedí de común acuerdo con el estudiante a establecer el contenido concerniente a los cuatro capítulos del trabajo de tesis, los que contienen: En el primer capítulo, se abordan generalidades del tema investigado; en el segundo capítulo, se desarrolla el fondo de la investigación; en el tercer capítulo, se hace relación al problema social que produce la migración; y en el cuarto capítulo, se hacen sugerencias sobre el tratamiento del problema investigado y sus posibles soluciones. En consecuencia en mi calidad de asesor emito el dictámen siguiente:

a) En el contenido del trabajo se hace un esfuerzo científico para determinar las consecuencias que originan la migración de personas al extranjero; la metodología y técnicas de investigación utilizadas no le permitieron al estudiante profundizar sobre la naturaleza jurídica que provoca la migración, a pesar de este inconveniente se trató por el autor llegar a conclusiones que identifican plenamente el problema.

b) Como asesor traté de motivar al estudiante para mejorar su redacción, con dificultad lo hizo, pero puede mejorarse si pone más interés y con la ayuda y orientación de su revisor.

c) Estimo que el trabajo motivo de esta investigación sí puede contribuir social y científicamente a determinar criterios sobre el tema, el cual puede superarse en futuras investigaciones.

d) En relación a las conclusiones y recomendaciones, sí tienen relación directa con el tema investigado y en ellas se hace lo posible de resumir aspectos de fondo de cada capítulo.

e) La bibliografía, aunque no es abundante, fue utilizada de acuerdo al criterio del Bachiller Roca Sarazúa, el cual respeté.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, **mi dictámen es favorable**, pudiendo la presente investigación de tesis continuar el trámite que determina el reglamento, para que oportunamente el estudiante pueda graduarse.

Con muestras de mi consideración y respeto soy de usted muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'EMGR', with a long horizontal stroke extending to the right.

EDGAR MAURICIO GARCIA RIVERA
ABOGADO Y NOTARIO



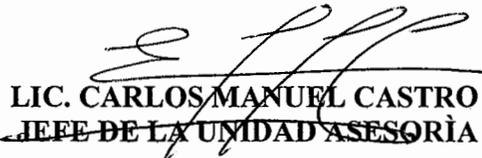
FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
Ciudad Universitaria, zona 12
GUATEMALA, C.A.



UNIDAD ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, veintidós de julio de dos mil once.

Atentamente, pase al (a la) LICENCIADO (A): **HÉCTOR AQUECHE JUÁREZ**, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del (de la) estudiante: **EYFI DAGOBERTO ROCA SARAZÚA**. Intitulado: **“ANÁLISIS JURÍDICO DE LA MIGRACIÓN EXTRANJERA CENTROAMERICANA EN GUATEMALA”**.

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, el cual dice: “Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y las técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estime pertinentes”.


LIC. CARLOS MANUEL CASTRO MONROY
JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS

cc.Unidad de Tesis
CMCM/ jrvch.





Guatemala, 16 de octubre de 2011

Coordinador Unidad de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Licenciado Carlos Manuel Castro Monroy
Su despacho

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
- 6 JUL. 2012
Firma: _____

Respetable Licenciado

En cumplimiento de la resolución de esa coordinación, a su cargo, de fecha veintidós de julio del año en curso, relativa a mi nombramiento como Revisor de Tesis, del estudiante **EYFI DAGOBERTO ROCA SARAZÚA**, para la realización del trabajo de investigación intitulado **“ANÁLISIS JURÍDICO DE LA MIGRACIÓN EXTRANJERA CENTROAMERICANA EN GUATEMALA”**, por este medio, evacuo el dictamen de mérito en los términos siguientes.

Con base en el artículo 32 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General y Público, procedí a revisar el contenido del trabajo de tesis antes mencionado, de la manera siguiente:

1. Contenido científico de la tesis:

El enfoque que se da al contenido del trabajo de tesis revisado, es novedoso, porque la teoría desarrollada y el análisis efectuado interpretan modelos nacionales e internacionales respecto de la migración extranjera, centroamericana hacia nuestro territorio. El contenido científico del informe final es apropiado. Tanto la investigación realizada como el informe presentado por el



Bachiller **Roca Sarazúa** contienen un enfoque social, político y económico, así como jurídico, legal, doctrinario y crítico respecto del estatus de los emigrantes, que desde las distintas repúblicas de Centroamérica llegan a nuestro país y son víctimas de toda clase de vejámenes. Análisis que se practica dentro de marcos metodológicos y teóricos adecuados al tema abordado.

2. Metodología y técnicas de investigación utilizadas:

La metodología y técnicas empleadas por el autor, permite visualizar el inicio y el fin de la investigación, mediante el uso de diferentes herramientas que permitieron que el Bachiller **Roca Sarazúa** identificara más de una respuesta a las dudas que se planteó en el inicio, mismas que fueron contextualizando y reflexionando, para llegar a emitir juicio sobre las posibles respuestas para transformar la problemática encontrada.

3. Opinión del Revisor sobre la redacción del documento:

El trabajo de tesis revisado fue redactado en el orden presentando: introducción, desarrollo y conclusiones. Lo cual permite, a quien la lea, llevar el hilo conductor de la misma, de una manera fácil de comprender y mediante la cual se destaca la idea principal y lo que ocurre alrededor de ella. El documento fue estructurado en párrafos argumentativos y descriptivos, con un vocabulario sencillo, claro y apropiado.

4. Comentario del Revisor sobre los cuadros estadísticos elaborados: el autor utilizó una cantidad aceptable de gráficas (de barra y de pastel), que permiten comprender rápidamente los resultados de las preguntas planteadas en la ficha de encuesta. Las gráficas están bien identificadas, no son complejas y presenta datos de forma absoluta y de forma relativa. Todas las gráficas se estimó innecesario presentarla en el informe final, debido a su extensión.



5. **Contribución científica del tema:** es inédita y valiosa, porque ha sido poco el aporte de la academia a la problemática que vive el sector de emigrantes que a diario ingresan al país, legal e ilegalmente, lo cual permite comprender la situación difícil de éstos, cuáles sus necesidades y oportunidades, así como el marco jurídico legal –nacional e internacional- que protege los derechos humanos de este importante sector de la sociedad centroamericana. Y se enfatiza que por parte del Estado guatemalteco, no existe políticas migratorias que resuelvan el fondo de las injusticias e ilegalidades que a diario se comenten contra este sector minoritario.

6. **Opinión del revisor sobre las conclusiones y recomendaciones del trabajo:** de la exposición se llega a las conclusiones correspondientes y de las cuales el autor recomienda soluciones concretas a la problemática estudiada. Las conclusiones sintetizan adecuadamente el informe final.

7. **Opinión del revisor respecto de la bibliografía utilizada:** el autor localizó la bibliografía adecuada, lo cual facilitó la argumentación del pensamiento propio en la elaboración de definiciones y descripciones pertinentes. La bibliografía fue suficiente para contar con teorías relativas y explicativas a la problemática investigada.

Comparto totalmente los conceptos vertidos por el asesor de tesis, en cuanto al fondo del interesante trabajo de tesis presentado por el autor, sin embargo, a mi juicio era necesario realizar algunas modificaciones aparentemente de forma, pero que al final inciden sobre el contenido del trabajo. Además, por cuestión puramente metodológica y comprensiva del trabajo de tesis, objeto del presente dictamen. Las modificaciones fueron atendidas por el Bachiller **Roca Sarazúa** y fueron las siguientes: cambio de algunos conceptos, por otros más apropiados, modificaciones en la redacción de algunas oraciones, resaltar los conceptos en latín y ordenar las anotaciones bibliográficas. La cuestión de forma sugerida fue para que el trabajo presentado quedara



en forma deductiva de lo general a lo particular y quedara más clara la definición del contenido de algunos conceptos. Se sugirió, también, la corrección de algunos errores mecanográficos que desvirtuaban la comprensión del contenido.

Por considerar que el informe final llena los requisitos exigidos en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, emito **DICTAMEN FAVORABLE** para que se ordene la impresión y sea discutido en el Examen Público de Tesis correspondiente.

Al agradecer la oportunidad que se me ha brindado para revisar el presente trabajo de tesis, misma que además de agradable fue sumamente interesante, me suscribo del señor Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis, no sin antes patentizarle mis más sentidas muestras de consideración, respeto y estima.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. M. A. Héctor Aqueche Juárez

Colegiado No. 2587

Revisor

Héctor Aqueche Juárez
ACORDADO Y FIRMADO



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
Ciudad Universitaria, zona 12
GUATEMALA, C.A.



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, 15 de octubre de 2012.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de tesis del estudiante EYFI DAGOBERTO ROCA SARAZÚA, titulado ANÁLISIS JURÍDICO DE LA MIGRACIÓN EXTRANJERA CENTROAMERICANA EN GUATEMALA. Artículos: 31, 33 y 34 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

BAMO/iyro

Lic. Avidán Ortiz Orellana
DECANO



Rosario



DEDICATORIA

- A DIOS:** Hacedor de la creación del mundo.
- A MIS PADRES:** María del Carmen Sarazúa Medina (Q.P.D.)
José Manuel Roca, (Q.P.D), quienes me enseñaron el camino para ser hombre de bien.
- A MI ESPOSA:** Blanca Amarilis Girón Álvarez, con mucho amor.
- A MIS HIJOS:** Claudia Vanessa, Eyfi D. Iván Ernesto, Juan Pablo, José Manuel. Eterna gratitud por brindarme el apoyo incondicional para seguir adelante.
- A MIS NIETOS:** Pablo Xavier, e Iván Imanol, quienes nos han hecho la vida más alegre, logrando que nuestras canas se ennegrezcan.
- A MIS HERMANOS:** Dilia y Horacio, con mucho cariño.
- A MIS CATEDRÁTICOS:** A todos los que de alguna manera contribuyeron en mi formación profesional.
- A MIS COMPAÑEROS:** A quienes los llevo en mi corazón,
- A LA TRICENTENARIA:** Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, forjadora de grandes hombres al servicio de la patria en todo tiempo y espacio.



ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	i
CAPÍTULO I	
1. Caracterización y descripción de la migración.....	1
1.1 La migración.....	1
1.1.2 Definición de emigración.....	1
1.1.3 Definición de inmigración.....	2
1.2 Enfoque de la migración.....	3
1.3 Evolución histórica.....	7
1.4 Características.....	12
1.4.1 Disminución de las migraciones definitivas.....	15
1.4.2 Predominio de la migración temporal.....	16
1.4.3 Importancia de la búsqueda de la reunión familiar.....	18
1.4.4 Aumento de las políticas de restricción a la inmigración.....	18
1.4.5 Importancia de las instituciones de control internacional de la migración.....	20
1.4.6 Fuerte presión de la migración ilegal o irregular.....	21
1.4.7 Aumento migratorio de técnicos de personal calificado.....	24
1.5 Clasificación de las migraciones.....	27
1.6 Distintas teorías sobre la migración.....	28
1.6.1 Teoría de las redes sociales.....	29
1.6.2 Teoría del mercado dual.....	29
1.6.3 Teoría de la perpetuación.....	30
1.6.4 Teoría de la nueva economía de la migración.....	31
1.6.5 Teoría de la causación acumulativa.....	31
1.7 La naturaleza de las migraciones.....	33



CAPÍTULO II		Pág.
2. La base social de la migración.....		41
2.1 El desarrollo de las migraciones en Guatemala.....		41
2.2 Inmigración incontrolada.....		50
2.2.1 En relación a la duración.....		50
2.2.2 En relación a la distribución.....		51
2.2.3 En relación a los componentes.....		51
2.3 Migración controlada que responde a un lineamiento del neoliberalismo.....		52
2.4 La migración documentada e Indocumentada.....		53
2.5 Guatemala un país estratégico para la migración de destino, tránsito y Llegada.....		54

CAPÍTULO III		
3. Problemas actuales de la migración.....		59
3.1 Los conflictos de las migraciones en Guatemala.....		59
3.2 Migración indocumentada generadora de la vulnerabilidad del migrante.....		65
3.3 La migración asimilada.....		67
3.4 Crecimiento de la economía informal.....		70
3.5 El crecimiento de grupos antisociales.....		71
3.6 Recelo de los nacionales con respecto a la inmigración.....		72
3.7 Proliferación de falta de oportunidades laborales.....		78

CAPÍTULO IV		
4. Soluciones una propuesta.....		81
4.1 Solución al problema de la migración.....		81
4.2 Aceptar la migración como un hecho inherente a la persona humana y facilitar su estadía en el solar patrio.....		82
4.3 Buscar mecanismo de entendimiento entre los Estados sobre las Políticas migratorias para atender el flujo migratorio.....		84
4.4 La población y el gobierno deben sensibilizarse hacia el fenómeno migratorio para brindarles el apoyo integral que necesitan.....		85



	Pág.
4.5 Control migratorio para aplicar las mejores opciones en la migración.....	88
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES	93
BIBLIOGRAFÍA	95



INTRODUCCIÓN

La movilización humana ha existido desde que aparece el hombre sobre la faz de la tierra y es un indicativo que nos señala que siempre habrá migraciones en busca de mejores perspectivas de vida porque permite alcanzar un desarrollo humano y sostenible. El fin último del inmigrante es alcanzar un nivel superior de vida para él y su familia. También debe estar contemplado y reconocido por los países de paso y de destino que lo más importante para el migrante, es el respeto de sus derechos humanos y su libre locomoción bastiones de mucha importancia para alcanzar y realizar un mejor porvenir.

La sociedad primitiva tiene como base substancial que la movilización migratoria fue realizada por causas naturales pues la economía de los primeros grupos sociales era itinerante buscando los alimentos que se daban en cada región así como a la caza de animales. Se puede determinar que las causas de orden social, políticas, culturales y económicas son las más importantes que originan el fenómeno de la migración.

El Estado de Derecho equivale a un Estado Constitucional y el gobierno se circunscribe a la acción y efecto de gobernar, motivo suficiente para que se tome en cuenta los factores determinantes que surgen en el país. Para ir comprendiendo que Guatemala tiene características especiales como suele decirse. Todos sabemos que nos hemos convertido en país de llegada, tránsito y destino. Es ineludible que el tema migratorio debe estar presente en la agenda pública.

Se abrió una ventana en el Congreso de la República de Guatemala y se instituyó la comisión nacional de migración, la que atenderá los problemas que se derivan del fenómeno migratorio. Por el momento el presidente de la comisión Mauro Guzmán Mérida, prioriza una nueva legislación migratoria, porque la actual se ha quedado rezagada y necesita actualizarse. Este proceso esta previsto antes de que termine el periodo presidencial del Ingeniero Álvaro Colón Caballeros.



A partir del plan de tesis, aprobado por la unidad correspondiente se plantea la problemática de la migración extranjera, específicamente la centroamericana en Guatemala.

Se planteó la hipótesis correspondiente y se dio inicio a la investigación con el fin de comprobar o no la misma desde el punto de vista teórico.

La tesis consta de cuatro capítulos: en el primer capítulo se desarrolla la caracterización y descripción de la migración; en el segundo capítulo la base social de la migración; en el tercer capítulo se establece los problemas actuales de la migración y en el cuarto capítulo se propone una solución a este fenómeno social. Al final de la misma se presentan las conclusiones, recomendaciones, y la bibliografía correspondiente.

Es necesario privilegiar las condiciones económicas y sociales de los migrantes, debido, a que la mayoría de los casos abandonan sus países de origen y sus familias en busca de mejores oportunidades de trabajo. Desde luego que en muy pocos casos consiguen estos alcanzar sus objetivos deseados, y esto agrava más su situación. Además en nuestro medio, Guatemala a nivel gubernamental no existen políticas migratorias que se constituyan en ayuda objetiva a los migrantes que por una u otra causa abandonan sus países de origen, su cultura, y sus familias. Tornándose en consecuencia, más complicada su situación.

Lo importante de la presente investigación es que a partir de su definición traslada a su evolución y desarrollo y se analiza con objetividad los conflictos que se le presentan a los migrantes en su búsqueda de mejores condiciones de vida.

Por lo expuesto anteriormente, se plantean soluciones con el fin de que la presente tesis oriente a las autoridades a proporcionar mecanismos de entendimiento entre los Estados que entran en relación a partir del fenómeno migratorio y también para sensibilizar a la población para que coadyuguen en el apoyo que ellos necesitan.



CAPÍTULO I

1. Caracterización y descripción de la migración

1.1. La migración

Son los movimientos y traslados de personas, ya sea dentro del mismo país venciendo los obstáculos y quitando los impedimentos que estorban, dentro de los límites de dos o más Estados.

La migración es un cambio de residencia de grupos humanos que son motivados por razones económicas, sociales o políticas y que suele darse dentro del mismo país o venciendo los obstáculos que se le presenten entre dos o más Estados.

También se puede decir que la migración es un fenómeno social que consiste en movimiento de población desde el país natal al extranjero (emigración) o viceversa (inmigración). Algunos autores de estadística entienden por migración la migración interior (interregional) o entre provincias que son las grandes divisiones de los numerosos territorios o Estados, sujetos por lo común a una autoridad administrativa.

1.1.1. Emigración

La emigración son desplazamientos humanos masivos más o menos voluntarios consistente en el abandono voluntario de su patria por el individuo, la familia o una suma de ellos, para ir a establecerse a otro Estado ya constituido, con o sin intención de volver.

El fenómeno se ha dado desde el comienzo de la historia y el móvil ha sido variado, el agotamiento del suelo, la huida de guerras o pestes, el crecimiento demográfico, el afán de conquista, el trabajo mejor remunerado, sobre todo en los dos últimos siglos.

Las emigraciones que en un principio fueron naturales y desorganizadas han adquirido hoy verdadera planificación, y es preocupación de los Estados, (tanto de los densamente poblados como de los que sufren despoblación), fomentar y organizar el desplazamiento, a fin de solucionar por un lado problemas de falta de espacio y alimentación, y por otro la carencia de mano de obra.

Cuando se da la emigración aparece a la vista el nivel negativo de la vida de una persona y de su entorno familiar, pero al mismo tiempo se obtiene una percepción de que al establecerse en otro país aumentarían sus perspectivas económicas, sociales, políticas y culturales, y que por lo menos sus esperanzas de una vida mejor se harán efectivas en el futuro.

1.1.2. La inmigración

Es la acción y efecto de inmigrar, de llegar a un país para establecerse en él los que estaban domiciliados en otro país. Se dice especialmente de los que forman nuevas colonias o se domicilian en las ya formadas.

La diferencia que se da entre la emigración y la inmigración consiste en que el primer nombre se da a las personas que salen de un país, y el segundo a las personas que entran en otro país, procedentes de otro país, lugar o región.

“Cuando la inmigración toma únicamente el aspecto de turismo, los países lo miran con muy buenos ojos pues hacen crecer sus economías y desarrollar su turismo, obteniendo con ello ganancias millonarias, pero también aumentan las dificultades cuando los Estados se oponen en no permitir la inmigración de obreros”¹

¹ Diccionario Espasa- Calpe, tomo 19, pág. 1627.



1.2. Enfoque de la migración

Los patrones y tendencias visualizadas actualmente en la inmigración nos indican que una comprensión neta del proceso migratorio no se alcanza apoyándose en las herramientas de una sola disciplina, o señalando un solo nivel de análisis. De su complejidad y su origen multidimensional se requiere de una teoría sofisticada que absorba varias perspectivas, niveles y supuestos.

La idea principal de la inmigración es explicar e integrar las teorías más importantes. Empezamos examinando los modelos que describen el inicio del movimiento internacional y es aquí donde consideramos que las teorías que dan cuenta de que los flujos migratorios transnacionales persistirán a través del tiempo y el espacio.

La migración puede iniciarse por una variedad de razones, puede ser por el deseo de una mayor ganancia en el ingreso individual, por un intento de diversificar los riesgos del ingreso familiar, por un proyecto de reclutamiento para satisfacer demanda de los empleadores por trabajadores de bajos salarios, también por un desplazamiento internacional de trabajadores campesinos por la penetración del mercado dentro de las regiones periféricas o de algunas combinaciones entre éstas.

Las condiciones que inician el movimiento migratorio internacional pueden ser muy diferentes de aquellas que las perpetúan en el tiempo y en el espacio. Aunque las diferencias salariales, los esfuerzos en el reclutamiento, los riesgos relativos, y la penetración de los mercados pueden seguir provocando que la gente se traslade, y las nuevas condiciones que surgen en el curso de la migración llegan a funcionar como causas independientes en si mismas las redes de migrantes se extienden, se desarrollan las instituciones que apoyan el movimiento transnacional y el significado social del trabajo cambia en las sociedades receptoras. El cambio general de estas transformaciones hace más probable los traslados adicionales.



Una vez que la migración internacional se ha iniciado surgen instituciones privadas y voluntarias, para satisfacer la demanda creada por el desbalance entre el gran número de personas que buscan entrar a los países desarrollados y se encuentran con el número limitado de visas migratorias que los países específicamente ofrecen. Este contraste crea un desbalance y ensancha la brecha que los países industrializados realizan para mantener fuera a la gente, dando origen de esta manera al negocio lucrativo para la gente aventurera quienes invierten dinero y llegan a formar un abanico de negocios lícitos e ilícitos impulsando de esta manera el mercado negro de la migración.

“Los países desarrollados necesitan y demandan fuerza de trabajo para garantizar su ciclo de vida, y los pobres migran hacia el capital, pues de lo contrario no pueden desarrollar su ciclo vital”².

Para la doctrina católica sería que los países que están en mejores condiciones de vida deben de acoger a los inmigrantes que vienen a sus tierras buscando protección y apoyo para su supervivencia. En efecto, el catecismo afirma que como un derecho natural “la inmigración impone algunas obligaciones a las naciones, especialmente a las más ricas: las migraciones más prósperas tienen el deber de acoger, en cuanto sea posible al extranjero que busca la seguridad y los medios de vida que no puede encontrar en su país de origen”³

Para una formación social de tipo capitalista las migraciones tienden a ser despiazamientos humanos de asalariados, dándose una movilidad permanente de trabajadores.

Por ello los derechos de los Estados no pueden ser ejercidos de manera que violen los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. Ningún país puede negar este derecho básico a otros por tener un miedo exagerado por la seguridad nacional o por

²Revista emancipación obrera, publicada por la solidaridad y unidad de los trabajadores, España.

³ Catecismo No. 241 <http://www.vatican.va/roman-curia>.

preocupaciones egoístas a una supuesta amenaza a los trabajos en el país, o a los estándares de vida.

Según los científicos sociales se pueden modificar las condiciones salariales y de empleo en los países de destino, pero aplicando programas de desarrollo en los países de origen, generando proyectos de seguros sociales en los países impulsores pero también mejorando los mercados de futuro en las regiones de desarrollo, o también haciendo una combinación entre ellos.

Por las distintas formas que presentan los flujos migratorios en la actualidad se da una incompreensión en el surgimiento de sociedades diversas, y multiétnicas alrededor del mundo, y la toma de decisiones políticas de la migración en los próximos años estará dentro de las más importantes.

Cada una de las teorías que apoyan a la inmigración contrasta implícitamente con la forma en que se toma el riesgo migratorio, porque si hablamos desde el punto neoclásico se hace de forma individual y si tomamos la referencia de la teoría clásica lo hacemos como de una decisión que se toma en familia, donde hay un consenso a nivel familiar y una obligación del migrante de aportar a que la familia salga adelante, quien lo hará a través de las remesas.

Así también surge una nueva corriente de estudio de la migración, la que se identifica como la "teoría de los mercados laborales"⁴, la cual resalta su punto de vista que la migración es generadora por la demanda de fuerza de trabajo de las sociedades modernas industrializadas, y en el otro extremo los que no han logrado su desarrollo son los que proveen de mano de obra productora de la riqueza de los países desarrollados. Aquí la demanda de trabajo se rige por las necesidades de los medios de producción, pero especialmente en sus sistemas de producción que la población local rechaza y no quiere hacerlo ya sea que implique un gran riesgo desempeñarlo o por la baja remuneración que se les paga.

⁴Impulsada por Michael Piorien el año de 1,979.



En estos casos el inmigrante se vuelve un ser fundamental en los procesos de producción para las naciones industrializadas, agravándose cuando los gobiernos no asignan convenios que regulen la seguridad social derivada de los empleos de los migrantes, así como de los salarios a devengar, por lo que el migrante se vuelve una mercancía de trabajo para los países industrializados.

Otra teoría denominada “Teoría de los Sistemas Mundiales”⁵ consiste en que las fuerzas globalizadas del capitalismo actúan mediante sus estructuras para seguir manteniendo el subdesarrollo en los países del tercer mundo, y al que estudiar los procesos de la migración, lo hacen sobre las consecuencias estructurales de los mercados de trabajo.

Para estos eruditos sociales, esta teoría de los sistemas mundiales o de la dependencia es que el capitalismo globalizado no solo perturba aspectos comerciales entre las naciones, sino que también hay una gran influencia en el movimiento que ha venido a socavar las instituciones de los Estados, generando graves consecuencias en la economía, la política, la sociedad, la cultura de nuestros pueblos. El impacto en los Estados, es que ha venido a provocar una gran reducción en sus funciones y recursos, para brindarle un gran beneficio al mercado, lo que hace que se den surgimientos de conflictos que se reflejan entre estados-sociedad, y que repercuten en la migración de la población afectada.

Aparece como un ave fénix, la teoría de las redes sociales, las cuales han sido creadas por los migrantes en su paso por el camino hasta llegar a su destino (el país que ha elegido). También han surgido a través del camino como un oasis, muchas organizaciones de atención al migrante, tanto religiosas, como organizaciones no gubernamentales que le brindan un apoyo moral y espiritual así como hospedaje al migrante mientras logra su propósito de alcanzar la meta que se ha trazado. Se podría decir que es una cadena humana, que brinda apoyo a los peregrinos de los países en

⁵También denominada “teoría de la dependencia”, impulsada por los sociólogos Celso Hurtado,(1965-1970) Gunter Frank (1969) y Massey (2003)

vías de desarrollo. Esta cadena genera un marco que brinda cierta seguridad. Como vemos no se puede enmarcar una teoría en forma específica sobre los sucesos migratorios porque todos tienen de alguna manera relación con lo económico y la migración. Por tal motivo el trabajo de la investigación tomará como referencia las teorías más relevantes y que se desarrollaran más adelante.

1.3. Evolución histórica

La migración centroamericana trascendió en el ámbito regional derivado de un primer momento como fue la convulsión social de los conflictos de guerra interna que se dieron en la región y que surgieron por las desigualdades sociales, políticas, y económicas, pero que fueron aunados por los pequeños espacios de desarrollo que existían y que se fueron cerrando cada día más y más por los gobiernos dictatoriales impuestos por el gobierno estadounidense y que se sustentaban en políticas guerrilleras, para el caso tenemos a Nicaragua, El Salvador, y Guatemala.

Esto representaba una erogación de millones de dólares, y todo ello por propiciar y mantener presente la hegemonía mundial y que de alguna manera eran sometidas y sojuzgadas las poblaciones mesoamericanas. Tal y como se decía en épocas pasadas, que Centroamérica había pasado a convertirse en el traspatio de los Estados Unidos de Norte América.

Todo este estado de cosas origina la inseguridad, la inestabilidad, la vulnerabilidad en las poblaciones y prácticamente las obliga a buscar mejores perspectivas de vida dentro de la región produciéndose una gran escalada de flujos migratorios en busca de una vida mejor, y así poder alcanzar en el país de destino todo lo que su país de origen le ha negado por siempre.

La pobreza es otro de los flagelos más sobresalientes que inspiran a la población interna a buscar nuevos canales de desarrollo, y provocan esta emigración hacia las ciudades y son las que al recibir estos flujos migratorios son sorprendidas en su



estructura porque no están preparadas para darles atención laboral, educación, vivienda, y salud.

Las migraciones del campo a la ciudad se establecen por lo general en las periferias dando origen a los cinturones de miseria. Luego en su perspectiva de tener una vida mas decorosa inicia el proyecto de migrar al país que le presenta mejores ofertas de trabajo para crecer como persona y lo que es mejor, lograr todo aquello que se ha propuesto alcanzar. Estas pequeñas cosas como tener un trabajo, un salario justo, seguridad social, seguridad educativa, su país no se las puede proporcionar.

Otro componente importante que se dio en la región centroamericana fue el surgimiento del conflicto armado interno en las hermanas repúblicas de Nicaragua, El Salvador, y Guatemala, el cual obligó a estas poblaciones a la emigración hacia los países vecinos buscando salvaguardar sus vidas ante el acoso constante del ejército, por un lado y de los grupos insurgentes por el otro, éste también obligó de manera directa o indirecta a que las comunidades indígenas se desplazaran por las montañas para defenderse de las atrocidades que provocaban las embestidas del ejercito en su persecución y quienes atravesaron toda la espalda de la montaña para no ser detectados y llegar a puerto seguro como fue el caso de Guatemala hacia Chiapas México.

También no se debe olvidar que en años recientes y más concretamente en el año dos mil dos (2,002) fuimos testigos de una catástrofe nacional como fue la caída del precio del café. Los tecnócratas le llamaron la quiebra del café. El precio del café bajó a nivel Internacional y como consecuencia lógica, no hubo demanda de café. Esto ocasiono para muchos caficultores la quiebra. La mayoría de finqueros prescindieron de la mano de obra para el corte del café, lo que origino un desempleo de grandes proporciones dándose como resultado, una de las mayores crisis del café, a nivel de toda el área centroamericana.



Se analizo en seminarios, mesas redondas y debates, los orígenes y consecuencias de esta crisis del café y se sacaron varias conclusiones que fueron:

- a. En los Estados Unidos, donde existen los grandes monopolios, el café es uno de ellos, decidieron darle apoyo financiero a Vietnam, para que ellos se dedicaran al rublo del café desde el proceso de selección del cafeto hasta su cosecha y mercado, esto sin hacérselo ver a Latinoamérica.
- b. Cuando se obtuvo la cosecha, comprobaron que el café no era el mejor, pero ellos tenían que distribuirlo y consumirlo, y para ello lo que hicieron fue mezclarlo con el café brasileño, colombiano, y centroamericano.
- c. Esto nos manifiesta que había una política de Estado impuesta para crear una crisis laboral, la que vendría acompañada para aplicarse en toda la región, poco después de la entrada en vigencia del tratado de libre comercio, aunado al proceso neoliberal, el cual se encargaría de dejar al estado desprotegido, haciéndole creer a la población, que esta es una nueva forma de terminar con la pobreza, pero que en realidad lo que sucede, es la concentración del capital en las empresas transnacionales e iniciativa privada de nuestro país.

Las causas arriba indicadas son las más sobresalientes y las que dieron los pasos necesarios que sirvieron para agudizar los problemas en la región, y las personas al visualizar que las oportunidades de desarrollo son cada día más lejanas y que existen otras opciones para alcanzar las metas deciden iniciar la aventura migratoria, obviamente después de hacer un análisis de las posibilidades de éxito. El sueño americano está latente en la memoria de los países pobres, estos son en su mayoría latinoamericanos y a eso se debe que los países industrializados presentan mayores oportunidades laborales, políticas y sociales.



El salario obtenido en el país de destino permite al inmigrante, cumplir en cierta forma sus necesidades básicas, y hasta contribuye con el desarrollo del país de origen al enviar sus remesas familiares, para que éstos las empleen, en educación, salud y vivienda. Estas remesas enviadas a los familiares les permiten llevar una vida materialmente más decorosa.

Esta idea de migrar trasciende en el tiempo, es una aspiración a la que no están dispuestos a abandonar ni dejar que desaparezca de sus objetivos principales. Su país natal no contempla en la actualidad un desarrollo económico, político y social, sustentable para con sus connacionales y es por ello que el país los hace excluyentes y vulnerables, dejándoles la única salida la migración adonde irán a encontrar otro país que les brindará nuevas y mejores formas de vida.

La historia esta marcada por los hechos, y la migración es un hecho concatenado a la pobreza, y que esta obliga necesariamente a buscar nuevas oportunidades de sobrevivencia para marcar en el tiempo, el nuevo destino, de una vida llena de oportunidades como la seguridad económica, política, jurídica educativa y social, no se puede concebir que en los actuales momentos no se tome en cuenta como una prioridad el hecho migratorio, el cual debería estar contemplado en las políticas publicas de primer orden.

Sabemos que los migrantes centroamericanos viajan con destino a los Estados Unidos, y una pequeña minoría se asienta en el territorio guatemalteco, y otra en los estados mexicanos. Su permanencia es temporal, algunos realizan trabajos ocasionales para agenciarse de algún dinero, y así poder continuar la travesía hasta alcanzar la meta que se propuso que es la de llegar a los Estados Unidos, de la misma forma actúan en el territorio mexicano, podríamos decir que son pasos de adaptabilidad, donde van adquiriendo experiencias. Un aspecto original será el de aprender algunos modismos mexicanos, para que en la travesía por su territorio no exista algo que los delate. De esta manera alcanzará su sueño de llegar a los Estados Unidos de Norte América.



La dependencia de los países centroamericanos hacia los Estados Unidos ha generado una posición de sometimiento, hasta el punto de hacer más vulnerables nuestras instituciones. Así se ha dado vía libre al fenómeno de las privatizaciones, circunstancias ineludibles que dieron como resultado generar más pobreza en el istmo centroamericano. Esto vino acompañado con fenómenos naturales que se encargaron de la destrucción en la siembra y cosecha de la cadena alimenticia, así como la destrucción de la infraestructura vial, total un caos que se vivió en todo el país. Como era de esperarse, muchas personas se ven tentadas a preparar sus maletas y buscar nuevos horizontes para viajar hacia el norte buscando una mejor alternativa de supervivencia, única razón valedera para estas circunstancias.

Guatemala, envías de desarrollo genera, un flujo de trabajadores agrícolas migrantes temporales que se desplaza durante todo el año, a trabajar en el Estado de Chiapas, México, hacia las fincas principales de esa área fronteriza. El salario mínimo es mucho más alto comparado con el de Guatemala. El promedio de trabajadores agrícolas migrantes temporales que se trasladan hacia México cruzando las fronteras viene siendo de tres mil trabajadores mensualmente.

Esta migración que se realiza a través de la frontera de Tecún Umán San Marcos - Ciudad Hidalgo, y en la frontera del Carmen-Talismán, de alguna manera afecta a las fincas de Guatemala y a la economía. Está tan mal diseñada la política laboral en cuanto al salario que los trabajadores agrícolas prefieren irse al vecino país a trabajar, donde su jornada de trabajo, es mejor recompensada. El salario mínimo para el trabajador agrícola en Chiapas, México, es más alto que el que se tiene acá en Guatemala.

Costa Rica es un vivo ejemplo de que las cosas se pueden hacer de la mejor manera posible, no cabe duda que el salario mínimo permite vivir un poco mejor. Su proveedor de mano de obra es Nicaragua y hacia allí van, a tal punto que han tenido algunos problemas migratorios pero las autoridades costarricenses le han buscado la solución.



Dentro de la atención al trabajador migrante le han brindado acceso a la educación, a la salud, al trabajo, los derechos civiles, y el respeto a los derechos humanos.

Costa Rica se convierte en un país de destino, para muchos nicaragüenses significa un cambio de residencia con todo y su familia. Este proceso se lleva a cabo cuando ya se les ha otorgado su nacionalidad, la que implica poder tramitar la residencia para el núcleo familiar.

Prácticamente hay una muestra que las leyes migratorias tienen una tendencia encaminada a dar un trato preferencial a sus hermanos nicaragüenses y que se encuentran avanzando en una de las vías del desarrollo económico y si a esto le agregamos que es un país del istmo centroamericano, nos hace reflexionar que nosotros como nación debemos encarar nuestras debilidades y fortalezas y emprender políticas que nos permitan ser como queremos ser un país de progreso, porque tenemos riqueza en todos los órdenes, solamente tenemos que tener a futuro una visión de país para que todos los sectores de la sociedad se involucren y sobre todo tener voluntad. A esta se refería Alfredo Einstein diciendo que es más fuerte que la bomba atómica.

No podemos retroceder cuando tenemos por delante muchos retos que nos hemos impuesto, y que sabemos que con buena planificación y voluntad vamos a salir adelante.

1.4. Características

Atendiendo que la emigración conlleva todo un proyecto de vida, fácil es entender entonces que la migración siempre será una alternativa por alcanzar todo aquello que no podemos realizar en nuestro país. Se sabe que al emigrar y llegar al país de destino como inmigrante, se le ofrecen mejores perspectivas de vida, para él y su familia, seguridad social, económica, y sobre todo una sostenibilidad.

Se informa el migrante que hay sociedades mejor establecidas, y esto le permite visualizar el futuro, haciéndose un análisis del grado de desarrollo que lograr alcanzar durante una década prestando sus servicios laborales en una empresa de futuro. Esto solo podrá obtenerlo en un país desarrollado.

Mientras que si no contempla la inmigración como motivo de cambio verá lo contrario o sea que en esa misma década continuará igual o peor, en las mismas condiciones porque las políticas aplicadas por el gobierno seguirán respondiendo a los intereses de los sectores poderosos, quienes deciden a que velocidad debe caminar la nación.

De tal manera que los beneficiados solo son ciertos sectores de la economía, y por ello es que en Guatemala, la migración se ha convertido en el único camino a seguir, a pesar de los obstáculos que presenta y que se agudizan hasta el punto de ser demasiados sofisticados, pero también cada día que pasa la migración crece ante la desesperación por las pocas oportunidades laborales, y así la emigración se convierte en motor esencial para cualquier economía que desea alcanzar éxitos en la política, social, económica y cultural.

Los desplazamientos que se dan dentro de la población se denominan migraciones internas y vienen a ser un fiel reflejo de la relación que suele darse entre los departamentos y ciudades en busca de mejores alternativas de vida. Hay una desigualdad cuya manifestación se configura en la estructura económica, política, social y cultural de un país; expresada en otros factores del acceso diferencial que tiene la población hacia los satisfactores básicos que le permitan una vida digna.

Desde este punto de vista la relación mencionada contiene cambios de residencia y se ejemplifica con la migración laboral que se origina cuando los países carecen de fuentes de trabajo, que por ende se da en la población económicamente activa un receso en el desempeño del trabajo y que van creando las desigualdades económicas de un país.

No puede soslayarse la migración que se realiza por motivos educativos, por la carencia de ofertas en cuando a los distintos niveles educativos y a la estructura ínfima o nula. En esa relación migratoria aparecen desplazamientos a nivel interno e internacional, pero en el primer caso la movilidad entre los mismos sexos es casi pareja, mientras que para el caso de la migración internacional, sobresale la población masculina.

Los dos factores indispensables de la producción podríamos decir que son la naturaleza y el trabajo. El hombre primitivo usaba sus manos únicamente para transformar su entorno. Sus manos fueron las únicas herramientas que le sirvieron para enfrentarse a la naturaleza.

Para la transformación de nuestro entorno, es decir nuestra naturaleza se ha tenido que contar con capital y la mano de obra, por eso hacemos resaltar que el modelo económico capitalista esta diseñado para apropiarse de la fuerza de trabajo, incluyendo aquella que comienza a mermar sus capacidades en los centros de trabajo, y en los distintos sectores productivos. No existe una lógica de los principios humanos y morales que nos señale lo contrario.

La producción de bienes y servicios dependen fundamentalmente de tres factores de producción imprescindibles, los recursos naturales, (suelos, agua, yacimientos, aire, etc.) el trabajo y el capital. Estos tres elementos sirven de base al sociólogo John Salt, para indicar las características que contribuyen a la estabilidad de la migración las que se numeran ha continuación:⁶

- 1.4.1 Disminución de las migraciones definitivas
- 1.4.2 Predominio de la migración temporal
- 1.4.3 Importancia de la búsqueda de la reunión familiar
- 1.4.4 Aumento de las políticas de restricción a la inmigración

⁶http://www.wikilearning.com/curso_gratis/la_movilidad_especial_de_las_poblaciones_las_migraciones-clasificación_de_los_movimientos_espaciales/1894-1



- 1.4.5 Importancia de las Instituciones de control Internacional de migración
- 1.4.6 Fuerte presión de la emigración ilegal
- 1.4.7 Aumento de la migración de técnicos y de personal altamente calificado

1.4.1. Disminución de las migraciones definitivas

La primera características ha sido desarrollada por las nuevas políticas de los Estados de destino quienes en su afán por detener los grandes flujos migratorios han creado sistemas de contención amparándose en sus derechos de decidir quien entra y quien no a su país, todo ello amparado en la ley migratoria.

Esto tiene una respuesta que se da a través de los muros de contención que suelen aparecer en lo físico, jurídico, social y político. Y estas pequeñas ventajas que ofrecían los países de destino las han restringido, de tal manera que se convierten en políticas de Estado para desmotivar la inmigración.

Bastante contradictoria la posición que toman estos países porque saben positivamente que su economía crecerá a ritmo acelerado ocupando mano asalariada de bajo costo. Lo importante es que ellos saben que al volcar su mirada hacia la franja centroamericana encontraran manos sedientas de progresar y a la vez hacer progresar al país que les da la oportunidad.

Todo ello obedece a que los países industrializados programaron y diseñaron el modelo de cómo disponer y distribuir la mano laboral en el momento que a ellos les sea necesaria. De tal manera que no escapa a sus proyectos y lineamientos las posturas que toman en el renglón de las emigraciones a sus países y de la mano creadora que contribuya al desarrollo de su sociedad. Las medidas sobresalientes para llevar a cabo sus políticas no son más que la aplicación de los nuevos modelos en los países subdesarrollados.



Estos modelos son el neoliberalismo que se encarga del control y reducción del poder y su fin último es el progreso externo, el bienestar material de los humanos, sin ocuparse de sus necesidades físicas. Los tratados de libre comercio proporcionaron libertad de comercio para que los productos fluyan sin ninguna restricción.

La globalización como un proceso de interrelación e interdependencia de todas las sociedades para encajar en el único sistema mundial de relaciones económicas, políticas y culturales.

La privatización como la utilización o posesión de ciertos bienes de propiedad pública por personas físicas o jurídicas con exclusión del resto de la sociedad.

Todo ello se llevó a cabo al encontrar países débiles y proclives a la pobreza lo que los hizo aceptar las disposiciones de las naciones industrializadas, con esta aptitud manifestaron un desinterés para con sus conciudadanos. Olvidaron que uno de los principios de la Constitución Política de la República de Guatemala preceptúa en su Artículo primero “que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común”. Se deduce que bajo la esfera del Estado cada una de las personas que conformamos la sociedad guatemalteca recibimos la protección necesaria para realizarnos como personas. De esta manera se está cumpliendo con uno de los enunciados de que el estado se organiza para proteger a sus ciudadanos no importando color, ni raza y que su fin último es alcanzar la realización del bien común. Este principio está recogido en casi todas las constituciones del mundo.

1.4.2. Predominio de la migración temporal.

Los países de destino que presumiblemente están desarrollados en todos los sectores políticos, económicos, sociales, y jurídicos, han aplicado políticas de retención para minimizar el flujo migratorio hacia sus países. Sin embargo por acuerdos bilaterales han

dado nacimiento a nuevas modalidades de migraciones laborales surgiendo las migraciones temporales.

En esta nueva modalidad los trabajadores migrantes son contratados para determinadas faenas, que en la mayoría de los casos contempla todo el proceso de selección de la mano de obra calificada del país de origen, la documentación, la obtención de la visa, los gastos del traslado aéreo, terrestre, o marítimo.

También exigen que se realice un examen médico con el único fin de establecer el estado de salud, del futuro migrante temporal. Este examen se realiza por un médico que previamente ha nombrado la embajada del país receptor. Los gastos son absorbidos por el interesado. Su labor si es para la agricultura cubrirá el proceso de la preparación de la tierra, siembra y cosecha.

No se puede dejar desapercibido lo relativo al proceso selectivo, ya que ha sido creado precisamente para detener la inmigración. Esto les facilita de manera directa el asegurarse que el futuro trabajador goza de buena salud, que conoce su trabajo, y que estará a su servicio por determinado tiempo. Hasta cierto punto se dan grados de explotación y se olvidan de manera directa que la migración es un derecho inherente a la persona humana y que esto le permite la libertad de trabajar y vivir en cualquier parte del mundo. Estos derechos son irrenunciables y están inculcados en la declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ofrece algún grado de confiabilidad esta característica, porque se da un manto de seguridad al migrante, al ya no exponerse al flagelo de la inseguridad, al tener que pasar por los países de tránsito, también sería la seguridad de volver en determinado tiempo, concatenada a que no se daría el rompimiento familiar.

Al verlo bajo esta tónica los beneficios aportados al migrante surgen algunos frutos, pero es allí donde debe darse la presencia del Estado a través del consulado para hacer un monitoreo constante en el lugar donde desarrolla su trabajo el emigrante, para



verificar que se cumplan con las condiciones y cláusulas del contrato donde están implícitamente señaladas como son el tiempo para el que fueron contratados, las horas extras, los horarios, el salario, las prestaciones laborales, tiempo de servicio, seguridad social, y todas aquellas ventajas laborales que se deriven de la ley del trabajo del país emisor, y las ventajas que ofrece la ley laboral del país ofertante.

1.4.3. Importancia de la búsqueda de la reunión familiar

Las migraciones también se han desarrollado creando un rompimiento familiar, y es por ello que el migrante al encontrarse en el país de destino y estar legalizada su estadía migratoria, inicia un proceso de incorporación familiar según lo vaya permitiendo el marco jurídico migratorio del país de acogida.

La incorporación familiar permite una estabilidad emocional, que se manifestará en todos los órdenes en que él participe e incluso en su centro de trabajo será un ente feliz y realizado.

La unión familiar es la base fundamental para cualquier sociedad, y para el inmigrante es muy importante contar con su familia porque alcanzaría realizar todos sus sueños para cada uno de sus hijos a quienes les podría brindar mejores perspectivas de vida.

Este cambio viene a estimular el entorno familiar, todos contribuirán de alguna manera al cambio substancial del progreso del país receptor. La fuerza laboral se perfeccionará y alcanzara niveles de capacidad porque también no debemos olvidar que la migración se convierte en un motor de cambio, tanto a lo interno como a lo externo.

1.4.4. Aumento de las políticas de restricción a la inmigración

Los países que han encontrado la ruta del bienestar social, necesitan para seguir creciendo, de mano de obra barata, de braceros migrantes.



Este intercambio de oportunidades para los emigrantes nacionales produce beneficios porque las labores a las que le tienen aversión los nacionales son los considerados bajos o sea trabajos degradados por su sociedad, entre los que se encuentran las domésticas, los jardineros, los de la limpieza, los repartidores de periódicos, los empleados de restaurantes.

Los trabajos descritos anteriormente son los más accesibles para la mano laboral inmigrante. El migrante toma inmediatamente el trabajo que se le presenta porque el no tiene ningún status social que ostentar en el país de destino.

Es necesaria la contribución de los trabajadores que toquen el suelo del lugar elegido por el migrante, porque con su trabajo harán crecer su economía. Las personas como un don natural necesitan vivir y para ello se informan del país que les puede ofrecer mejores ventajas para vivir. Por eso se dan a la tarea de iniciar el traslado migratorio en busca de la tierra prometida y así poder alcanzar mejores oportunidades de supervivencia.

Los países han cerrado filas, con el propósito de regular la entrada y salida de migrantes a sus territorios, agregando más restricciones que les permitan a ellos tener un control estricto sobre ellos.

Con las herramientas esenciales para expandir el dominio económico y político y habiendo sorteado los pequeños obstáculos que se les presentaban dieron vigencia a la globalización, el Tratado del Libre Comercio, y como corolario a las privatizaciones, cimentando las condiciones favorables para saciar el expansionismo del mercado y el capital. Estos brazos irrumpieron en la sociedad guatemalteca llevándose todo lo que pueden, dentro de sus argumentos pregonaron que se acabaría con la pobreza, y ahora vemos que la sociedad centroamericana ha tenido que buscar nuevas formas para salir adelante y la que no descarta es la migración entre las opciones de futuro.



El Estado y sus instituciones están muy débil el Congreso de la República, Ministerio Público, Organismo Judicial, el Ejecutivo, juntamente con el sector empresarial dieron vía libre para la aplicación de estos modelos que no han beneficiado en nada a Guatemala y Centroamérica.

Los pasos de la restricción no dejan espacios y ponen en movimiento a nuestros países. Al generarse la pobreza en sus mas altos niveles, la población tuvo que buscar nuevas oportunidades de supervivencia y como un don natural del ser humano, se cambia para mejorar y no para empeorar, de tal manera que la emigración fue uno de los canales que los hombres encontraron para realizarse y desarrollarse. Por ello, aunque los países de atracción, fijen políticas restrictivas, no pararan jamás los grandes flujos migratorios, ya sea regular o irregular, porque la gente necesita vivir, y ellos necesitan de la mano de obra laboral.

Dentro de una migración van sueños, esperanzas, objetivos, destinos, pero lo más importante es que viajan personas altamente capacitadas. El país expulsor no puede incorporar toda la fuerza laboral por encontrarse con fuertes limitaciones. El gobierno de Guatemala, por el momento carece de políticas migratorias.

La migración es una fuente inagotable, está cargada de deseos y esperanzas, lleva consigo toda la magia para incorporarse al país que le da cabida y oportunidad coadyuvando al engrandecimiento del país que le da hospitalidad, pero que también en lo personal le brinda la oportunidad de desarrollarse para salir adelante.

1.4.5. Importancia de las instituciones del control internacional de la migración

Esta característica esta concebida en cada uno de los Estados, porque es una necesidad imperiosa tener un control riguroso y especial de la entrada, salida y permanencia de todos los ciudadanos. Esta es una de las funciones que realiza la Dirección General de Migración que las autoridades guatemaltecas se encuentran en



la obligación de aplicar la ley migratoria a todas las personas que ingresan al territorio nacional.

La Ley de Migración Guatemalteca, contenida en el Decreto 95-98 en su artículo primero indica que la ley tiene por objeto garantizar un eficaz ordenamiento migratorio, regulando la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la permanencia de estos últimos dentro del mismo.

Como podemos apreciar esta característica se puede decir que si es necesaria e incluso obligatoria por muchos factores que se derivan de la información que arrojan los controles de la migración internacional.

Esta información permite hacer una planificación de las políticas migratorias. También nos proporcionan resultados para saber en un momento dado cuantos extranjeros hay en nuestro país, contribuyendo a nuestro desarrollo y en que medida los apoyamos nosotros. Todo ello deriva de que el Estado tiene que contemplar una política migratoria de atención al migrante en los renglones de las necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación, trabajo y seguridad, así como el respeto a los derechos humanos.

1.4.6. Fuerte presión de la inmigración ilegal o irregular

La inmigración ilegal se puede considerar como aquella acción que realiza una persona al ingresar al territorio nacional, sin tocar las fronteras o registros reconocidos por el Estado a través de la vía aérea, territorial, o marítima, sin registrar sus datos personales.

La inmigración irregular la consideramos como aquellas acciones que llevan a cabo las personas que actúan fuera de las reglas que señalan tanto los países de origen como los de destino.



Esta característica se refiere a una fuerte presión de la inmigración ilegal o irregular. La migración ilegal es provocada porque las restricciones para viajar están saturadas de una infinidad de requisitos y obstáculos que el hombre común y corriente no puede cumplir. Ejemplo. Para obtener visa hacia los Estados Unidos, debe tener trabajo, bienes, tarjetas de crédito, cuenta bancaria (con suficientes fondos), pasaporte, pagar el derecho de visa de ciento cincuenta dólares, y después se va a la entrevista. Aquí toman la decisión de otorgarla o negarla. Pocas son las visas que al final otorgan.

Para viajar a México, se debe obtener visa y los requisitos son que se debe mostrar el boleto de pasaje cancelado de ida y de regreso, ya sea por vía aérea o vía terrestre. Esta visa no tiene ningún costo, pero se aseguran que el turista entrará, permanecerá y abandonará su territorio. Prácticamente al no poder cumplir con estos requerimientos las personas se ven en la necesidad de viajar en forma irregular. Por ello son los grandes desplazamientos migratorios. Se van hacia el norte en proporciones incalculables. Los retos son tan grandes al extremo de poner en riesgo la vida de los migrantes.

Conocemos muchas historias, como el tren de la muerte que le llaman en Tapachula, México, y le denominan así porque es el medio de transporte que utilizan los migrantes para adentrarse al territorio mexicano. El paso por el territorio mexicano conlleva el riesgo a sufrir los peores vejámenes por parte de las bandas delincuenciales que operan a través de la franja mexicana para llegar a los Estados Unidos. Como pueden ubicarse del lado exterior del tren, subiendo cientos de migrantes, no todos logran su propósito, y muchos de ellos se caen sufriendo toda clase de golpes.

Otros han tenido que ser atendidos en los hospitales mexicanos, muchos de ellos han perdido sus miembros como grandes testimonios para la posteridad de su osadía. Este es el pago que tiene que sufrir un migrante cuando inicia su aventura para lograr alcanzar el sueño americano.



Hay casos que han impactado a la comunidad internacional como el secuestro de migrantes centroamericanos que los tenían detenidos en contra de su voluntad en una casa de seguridad a inmediaciones del poblado de Santa María Chalvietes, Oaxaca, denuncia que hizo el sacerdote Alejandro Solalinde, a la Agencia Noticiosa (ANSA).

“El gobierno mexicano se comprometió con Guatemala, Honduras, y el Salvador a investigar de forma coordinada lo que han llamado presunto secuestro de inmigrantes, sin papeles originarios de Centroamérica, que ocurrió el 16 de septiembre del año recién pasado. El caso más grave es; el descubrimiento de 72 cadáveres migrantes latinoamericanos en Tamaulipas, México, presuntamente asesinados por el grupo de narcos llamados los zetas, considerados como uno de los más violentos”.⁷

Además se han producido accidentes como caídas del tren ya sea por aglomeración, por control migratorio, por asaltos a los migrantes, por violación, robos, y desaparecidos.

“La mafia sigue secuestrando gente y las autoridades haciéndonos el vacío porque este es un tema en el que están involucrados funcionarios, policías locales, alcaldes. Se sabe quienes son”⁸.

Para las autoridades mexicanas estos actos no son desconocidos mas pareciera que ellos forman parte de esas bandas, esto obliga a reflexionar la importancia que tiene la aplicación de los Derechos Humanos en todos los órdenes de la vida, pero en una forma conjunta con todos los países involucrados, dentro de ellos toda Centroamérica.

Estos hechos no son exclusivos de los hermanos mexicanos, se aplican de mayor o menor grado en todos los países de tránsito, pero es obligación de estos Estados proteger a todas las personas que se encuentren dentro de sus territorios, su largo peregrinaje por alcanzar la tierra prometida traería menos grados de vulnerabilidad.

⁷ Prensa Libre del 28 de diciembre del 2010.

⁸ Diario La Primera Plana, de México versión digital de fecha 28 de diciembre del 2010.



La migración irregular no tendría que contemplarse como tal, porque esta diseñada específicamente para la clase trabajadora, para los que no tienen opción, para los marginados y es por eso que no se les permite entrar, permanecer, ni trabajar aun cumpliendo las leyes del país.

Los Estados Centroamericanos y México por su condición geográfica se convierten en países de tránsito, de paso, y de llegada, y están en la obligación de proteger a todas las personas que se encuentren dentro de su territorio en aplicación a su ordenamiento jurídico y leyes migratorias así como la aplicación de los Derechos Humanos, independientemente de su condición socioeconómica y política. Los migrantes en su desplazamiento van cruzando fronteras y venciendo obstáculos, hasta llegar al país elegido, luego de lograr adquirir el permiso de permanencia o residencia, su status migratorio le permite disfrutar de una serie de derechos y obligaciones que previamente ha contraído bajo la esfera de la ley migratoria del país seleccionado.

1.4.7. Aumento migratorio de técnicos y de personal calificado

Para los países emisores representa una gran pérdida que su potencial humano el más joven, eleve anclas para trasladarse a los países industrializados. Se está perdiendo la inversión que se hizo en darle educación primaria, secundaria, y en la mayoría de casos con estudios universitarios.

La desbandada de profesionales, técnicos, y obreros representa para los países de Centroamérica la pérdida más grande que se haya dado en todo el proceso de la inmigración. Difícilmente exista recuperación, y si la hay la cual representa otra etapa de cambio es para volverla a perder, porque el ciclo se repite.

Debemos de tener una visualización de país, acompañada de una defensa de nuestros recursos naturales y programarnos para alcanzar esas metas que nos sacarán del subdesarrollo en el que nos encontramos. Pero esta manera de ver que el desarrollo



avanza solo para ciertos sectores de la sociedad, tiene desesperada al resto de la población, porque las oportunidades para iniciar una meta no están al alcance de sus posibilidades. Casi todo le es negado. Sus planes y proyectos chocan con la objetividad y realidad de las cosas.

Es posible aún rescatar esta mediocridad de las autoridades para enfrentar las realidades que están apareciendo año con año en la preparación de nuestros estudiantes, planificando para dar cobertura a los que se gradúan del diversificado año con año. Profesionales que van a engrosar las filas del desempleo por no haber oportunidades laborales. Lo ideal sería que en la proporción de graduados, los puestos ya estuvieran para ser ocupados.

Luego parece que mientras no se tomen en cuenta políticas de desarrollo para toda la población, áreas de desarrollo para el cultivo adecuado según sea el lugar, acceso a carreteras, medios de comunicación, seguiremos creando las condiciones para que las migraciones vayan creciendo más y más, y alentemos a los mejores elementos de nuestra sociedad a que emigren.

El país receptor es el más beneficiado porque los flujos migratorios desplazados a sus territorios incluyen toda clase de personas capacitadas como por ejemplo: técnicos, profesionales, maestros, albañiles, torneros, dibujantes, etc. De esta manera obtienen la mano de obra calificada en donde ellos no hicieron ni la más mínima inversión. Estas personas al incorporarse a la fuerza laboral hacen crecer su economía y como dice Adella Pellegrino, "Las proyecciones de la población demuestran que en la mayoría de países industrializados se necesitan de trabajadores adicionales para su fuerza de trabajo, así como contribuyentes para los sistemas de seguridad social". Continúa diciendo que se establece "una identificación precisa de los diferentes tipos de migrantes, así como las características de una inserción en el mercado de trabajo y de la institución o empresa con la que entablan un vínculo laboral".⁹

⁹<http://www.imprasc.net:29572/ArticulosdeInteres/Documents/Foreign%20Affairs%20Latinoam%203%A9rica/03%20migración%20calificada.pdf>



Nosotros al llegar a este punto podríamos decir que las empresas industriales tienen la oportunidad de seleccionar entre una gran gama de trabajadores a las personas que le son necesarias e idóneas para hacer crecer su capital, aumentar sus negocios y fortalecer sus instituciones.

Luego nos parece que mientras no existan políticas bien definidas de desarrollo económico, político y social, acompañado de un salario justo, que cubra todas las necesidades del trabajador seguiremos perdiendo a nuestros mejores exponentes como son nuestra juventud, técnicos y profesionales. Resultado de una sociedad sin valores, y con grandes problemas sociales y la ingobernabilidad que campea en todo lo largo y ancho de nuestra querida patria Guatemala.

Concatenado con lo anterior hemos ido perdiendo a nuestros genios. La fuga de cerebros es insostenible. Las autoridades encargadas de ponerle a su servicio las herramientas necesarias para que se desarrollen no existen, no hay escuelas que puedan brindar la atención necesaria para esta clase de jóvenes.

La Universidad del Valle es la única institución educativa que capacita a los jóvenes con un coeficiente intelectual alto, que sobrepasa el de la generalidad. Toman como referencia a todas las instituciones educativas incluso desde los primeros años de la pre-primaria. Después de varios exámenes de las materias desarrolladas y que ellos han programado para descubrir su talento, y haber obtenido un promedio que previamente ellos han fijado le conceden la beca. Esta es negociada con los padres del menor, incluso con una cuota mínima de veinte quetzales mensuales. Toman en cuenta el grupo familiar, y le hacen un estudio socioeconómico para conocer su desarrollo social y determinar el salario devengado, el cual servirá de base para fijar una cuota, también se toma en consideración el lugar de la residencia, así como los datos generales de los que conforman la familia. Al estudiante la brindan todas las facilidades del caso. El bus los recoge a determinada hora por la mañana, y los regresa por la tarde también a determinada hora.



El Estado no debe desvincularse de este fenómeno ya que por mandato constitucional debe cumplir, si puede hacerlo. Tiene que contemplarlo para que los cerebros natos de Guatemala, no migren, y que los beneficiados de este don que nos provee la naturaleza sirvan para el engrandecimiento, crecimiento y desarrollo de nuestro país, pero que por la falta de atención buscan fuera de nuestras fronteras otras perspectivas de vida.

Al final los países industrializados son los que se engrandecen, pues estos jóvenes contribuyen con su talento al engrandecimiento y desarrollo de sus sociedades.

1.5. Clasificación de las migraciones

Tomando en consideración la duración del fenómeno migratorio, las migraciones para su clasificación se pueden definir desde dos puntos de vista el temporal o definitivo y el geográfico o espacial.

Desde el punto de vista temporal las migraciones pueden ser temporales o definitivas

La migración temporal son aquellas migraciones cortas, determinadas por demandas de trabajo ocasional y de escasa duración.

La migración definitiva .Se deben tomar en consideración tres aspectos: como el éxodo de pueblos por razones políticas, migraciones por el móvil de conquista, por desplazamientos forzados de mano de obra, y por movimientos relativamente voluntarios, en la búsqueda de un trabajo mejor remunerado.



Desde el punto de vista geográfico o espacial se dividen en interiores y exteriores

Las migraciones interiores son las que se realizan y se llevan a cabo dentro del mismo país, región, provincia o departamento.

Las migraciones exteriores son las que se realizan fuera de sus fronteras y aparecen cuando se produce entre países diferentes. Aunque no deja de haber migraciones internas organizadas por el Estado, o por compañías privadas para repoblar determinadas regiones; en la mayor parte de ellas son espontáneas y generalmente definitivas. Los movimientos más típicos son los que afectan a las regiones más pobres o con poco dinamismo, así como otras más prósperas, con mejores horizontes de vida.

Hay regiones que se encuentran muy pobladas, y que se manifiestan por tener una estructura socioeconómica muy restringida y desequilibrada que se encarga de racionalizar el trabajo rural abandonando los pueblos para ir a otro lugar y buscar un trabajo seguro ganando mejor, y le permita subsanar todas las necesidades primarias y secundarias que le ayuden a tener una vida digna para él y su familia.

Un tipo de migración espacial es la emigración golondrina que se caracteriza por realizarse año con año. Se migra para prestar la fuerza laboral a compañías agrícolas. Se regresa todos los años.

Las migraciones poli anuales de larga duración, pero no definitivas que tienen por objeto reunir una pequeña fortuna con la que podría establecerse más tarde en el país de origen. Esta migración se convierte corrientemente en definitiva.

1.6. Distintas teorías sobre la migración

Para la descripción de las teorías señalamos algunas leyes mencionadas por George Ravenstein, como la relación entre la migración y la distancia recorrida que lo hace atraído por grandes centros industriales y comerciales, señala también los



desplazamientos de los lugares más pobres hacia los centros más inmediatos de absorción, así como los factores económicos los más predominante, originando las teorías.

1.6.1. Teoría de las redes sociales

Según Douglas S. Massey, la teoría de las redes sociales son lazos comunicantes que entrelazan a las comunidades remitentes y los puntos específicos de destino en las sociedades receptoras uniendo a migrantes e inmigrantes en sus relaciones sociales complementarias e interdependientes.

Por la relación a las teorías de las redes sociales, surge la cadena migratoria que no es más que el movimiento por el cual los migrantes futuros toman conocimiento de las oportunidades laborales existentes, reciben medios para trasladarse y resuelven su alojamiento , estadía, su trabajo inicial todo ello, por medio de sus relaciones sociales primarias con los migrantes anteriores.

Franc Sturino, expresa: “Que las cadenas migratorias son activadas por las relaciones sociales primarias, es decir que las personas deben de conocerse entre sí, deben de estar relacionadas de alguna forma para concretar el proceso de la migración”¹⁰

1.6.2 Teoría del mercado dual

Nos indica J.Edward Taylor que esta teoría está basada en que los contratantes atraen mano de obra barata, de baja o nula calificación, empleos aceptados por los migrantes, ya que ellos solo buscan un ingreso; no cuentan con un Status en el país de destino, pero los oriundos, los nativos si mantienen su Status, los cuales buscan mejorar el nivel de vida en forma piramidal en su propio país.

¹⁰ [Http://fci.uib.es/Servicios/libros/investigación/jofre/Introducción-Marco-Teòrico.cid217785](http://fci.uib.es/Servicios/libros/investigación/jofre/Introducción-Marco-Teòrico.cid217785)

Los migrantes si cuentan con un Status Social pero en su país de origen y es por ello que están mandando constantemente sus remesas para incrementar sus condiciones de vida y las de sus familiares. Con el propósito de que su familia logre escalar algún grado de desarrollo social y económico se sacrifica en enviar sus remesas familiares.

Esta es una de las razones por las que se atrevió a dejar el suelo patrio. Al estar enviando sus remesas está contribuyendo al desarrollo del país. Se considera que las remesas familiares alcanzan el segundo rubro de divisas del país después de la exportación.

1.6.3. Teoría de la perpetuación

Son los lazos de alcance que se tengan en el país de destino como podrían ser las comunidades transnacionales, instituciones políticas que apoyan u organizan el movimiento migratorio, casas y centros de asistencia, redes sociales, traficantes indocumentados, quienes tienen el efecto multiplicador al ser asistidos en vía de tránsito o llegada al país de destino, motivados por la información básica que les proporciona conocer el éxito y los métodos empleados por los migrantes, o las fuentes de empleo, y vivienda.”¹¹

Al modificar su status migratorios en legal, es más probable de que continúe migrando la familia, o sus conocidos y amigos, convirtiéndose en más fuerte y segura.

Toda esta visualización y apoyo de la migración hace más factible que la inmigración se realice reduciendo los peligros, y los costos, y porque permite buscar mejor salarios, haciendo posible la penetración de nuevos mercados laborales. La emigración con toda esta estructura de apoyo se le hace más llevadera la travesía migratoria.

¹¹ [Http://www.emagister.com/curso-migración-población/teorias-migratorias-internacionales-teoría-perpetuación](http://www.emagister.com/curso-migración-población/teorias-migratorias-internacionales-teoría-perpetuación)



1.6.4. Teoría de la nueva economía de la migración

Una premisa importante de esta perspectiva de análisis es que la decisión de migrar no es una decisión individual, sino más bien es una decisión que se toma en familia y con una suerte de estrategia colectiva, combinada y destinada a reducir las restricciones en la sociedad natal.

De esta teoría se desprende el efecto vitrina, que no es más que un análisis subjetivo familiar y que le permite compararse a otras familias que tienen algún familiar de inmigrante y que éste de alguna forma se hace presente cuando envía sus remesas, haciendo prosperar la economía de su familia, dándose un cambio generalizado al llenar sus necesidades primarias y secundarias. Esto permite que las familias que aún no tienen colocado un familiar en un país de destino (desarrollado) busquen la forma de catapultarlo para que también ellos marchen al ritmo de los demás.

Se ve que la migración es el camino para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable. El efecto vitrina no es más que querer vivir como viven los que reciben remesas, lo que se transforma en un acto de imitación. Esta imitación trae sus beneficios toda vez que sean por alcanzar vivienda, educación, recreación, agua, luz, carreteras y todo lo que es complemento para llevar una vida sana y feliz especialmente para la población o la comunidad.

1.6.5. Teoría de la causación acumulativa

Sabemos que la migración produce muchos cambios. Consiste en que cada acto de la migración modifica el contexto social, de tal manera que las migraciones subsiguientes son más probables.

Los científicos sociales han estudiado seis factores socioeconómicos que son afectados por las migraciones y que luego aparecen como un incentivo para nuevas migraciones:



- La distribución del ingreso.
- La distribución de la tierra.
- Organización de la agricultura.
- La cultura de la migración.
- La distribución del capital humano.
- Significado social de ciertas ocupaciones en los países receptores.

Un salario decoroso que permite llenar las necesidades básicas y que contribuye a la sustentabilidad del país en que se desenvuelve y que además le permite enviar un remanente del salario al país de origen, indudablemente que lo consideramos bueno comparado al salario mínimo aplicado en Guatemala.

El eterno problema que se presenta en Guatemala es la distribución de la tierra, no ha sido nada fácil, el presidente Jacobo Arbenz Guzmán quiso a través del decreto 900 distribuir las tierras ociosas al campesinado para abrir una brecha al desarrollo, pero esto le costó su caída como gobernante.

Aunado a ello esta la complejidad de labrar la tierra así como la mala organización de la agricultura, factores determinantes que aíslan a la población a tener una cultura migratoria. De esta forma se pierde la fuerza laboral más importante de la región centroamericana como lo son los jóvenes, hombres y mujeres lo más importante para un país en vías de desarrollo, al extremo que la región se esta convirtiendo en expulsora de migrantes por la carencia de políticas de desarrollo de los gobiernos de turno.

En los países de destino la fuerza laboral que ingresa por sus fronteras son desplazados para realizar todos aquellos trabajos que sus nacionales no quieren realizar y que los consideran como los más bajos hacer limpieza, lavar platos, ama de casa, cuidar niños, ancianos, enfermera y otros. El objetivo del inmigrante es trabajar para salir adelante. No cuenta con status que representar en el país receptor, pero tiene una familia que cuidar y mantener y por si fuera poco es acreedor de una deuda que le

ocasiono su traslado para lograr llegar al país que le brindara la oportunidad de trabajar. Estas son sus prioridades y por esta razón acepta los peores trabajos, con la única finalidad de salir adelante.

1.7. La naturaleza de las migraciones

“En el Foro Social Mundial de las Migraciones (FSMM) se afirmó que las migraciones van en aumento debido a un efecto directo de la destrucción de la economía local y nacional en los países latinoamericanos y del Caribe. Con los programas de ajuste estructural que se han venido imponiendo por los organismos financieros internacionales, y que provocan reacciones en la población rural, sobre la población urbana. Las privatizaciones, el crecimiento desproporcional de la inseguridad, el desempleo público, así como el crecimiento o casi la eliminación de servicios de seguridad social entre otros factores que están inmersos en el desenvolvimiento de la calidad de vida de los Centroamericanos y de los Caribeños”¹²

Los países que han venido aplicando el nuevo modelo neoliberal han tendido sus brazos para asirse de los recursos y riquezas de la humanidad a través de los intereses de las grandes corporaciones transnacionales las que han contribuido con su actuar a separar a las regiones dejando por el lado de Latinoamérica a los proveedores de las materias primas y también a los trabajadores, y aprovechando el inobjetable mercado de consumidores. Poder que estuvo garantizado por el poder colonial, con lo que siguen estableciendo e influyendo en el robo y la fuga de cerebros la representación más genuina y esencial de cualquier país del mundo. Esto sucede indudablemente por los gobiernos neocoloniales que no le dan importancia al desarrollo de su país en forma general sino que simplemente se concretan a gobernar solo para una élite.

El sociólogo Manuel Catalán Castell,“ afirma que si existe una economía global, debería de haber un mercado laboral global”.¹³

¹² <http://www.webislam.com/idt=10928>

¹³ <http://guevaru-derecholaboral.blogspot.com/2010/10/laboral-sus.html>

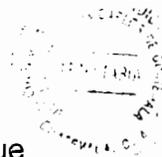


Cuando se analiza el Artículo cuarto de la Ley de Migración de la República de Guatemala, encontramos que garantiza el ordenamiento migratorio. La Dirección General de Migración debe llevar un control y registro de la entrada y salida de los nacionales y extranjeros al territorio nacional, así como de la permanencia de éstos últimos.

Las autoridades lo que están aplicando actualmente es un chequeo a todas las personas que ingresan al país por las fronteras donde existe presencia de las autoridades migratorias. Para el caso de los centroamericanos que ingresan por las fronteras guatemaltecas, únicamente se les solicita su cédula de vecindad para luego ingresar al sistema todos los datos de identidad. El que ingresa con pasaporte se le estampa un sello en una de las hojas, y se ingresa al sistema de control. Los que ingresan con tarjeta parecida al dpi (de nuestro país) solo se ingresan al sistema, con toda la información implícita en el carnet. No se le puede estampar ningún sello por la conformación de su estructura.

Muchas personas procedentes de Centroamérica y que ingresan al país no se registran, hacen uso de las motocicletas que comúnmente se les llama tuc tuc, a sabiendas que tienen que registrarse. Esta es una debilidad que presenta el permiso llamado CA-4. Este es un convenio realizado por los países centroamericanos con el fin específico de alcanzar el flujo migratorio sin tantas cortapisas para los ciudadanos centroamericanos, para lograr ir avanzando, aunque sea paso a paso a la integración centroamericana, dentro de este proceso no se incluyó a Panamá.

La consecuencia de un control irregular, es que han ingresado al territorio nacional más de doscientos mil migrantes de forma irregular y el Estado no está preparado para proporcionarles los servicios que ellos necesitan y que son tan esenciales para la supervivencia de los seres humanos.



La Constitución Política de la República de Guatemala, en su Artículo 145, indica que “se consideran guatemaltecos de origen a los nacionales por nacimiento, de las Repúblicas que constituyeron la Federación de Centroamérica sí adquieren domicilio en Guatemala y manifiestan ante autoridad competente su deseo de ser guatemaltecos. En este caso podrán conservar su nacionalidad de origen, sin perjuicio de lo que se establezca en los tratados o convenios centroamericanos”.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, garantiza en su Artículo 13 la libre locomoción, ampliándonos que toda persona tiene el derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. En el mismo cuerpo legal artículo 14, nos indica que toda persona humana tiene derecho de salir de cualquier país cuantas veces quiera incluso del propio y regresar al país de origen.

El desplazamiento amparado en la libre locomoción, así como a elegir el lugar que quiera para residir es un derecho inherente a la persona humana, y que se encuentra recogido en casi todas las constituciones del mundo y amparado en los derechos humanos.

Por lo tanto vemos que la ley ha recogido estos principios los cuales son necesarios para la convivencia humana porque sirven para señalar la necesidad de sensibilizar a las autoridades y a la población. Así los migrantes recibirán un tratamiento justo. Lo más importante es que se les debe brindar la protección a sus derechos humanos. Además las autoridades y población no los deben etiquetar como delincuentes, como suele ocurrir en algunos grupos sociales.

Asentada en nuestro territorio la población migratoria contribuirá para que las autoridades migratorias se vean en la obligación de hacer un nuevo planteamiento para darle la atención necesaria a esta inmensa población, hay que tomarlos en cuenta para el desarrollo del país.



La migración es un derecho inherente a la persona humana y por lo tanto no se le puede negar a nadie que tenga el deseo de desplazarse por los distintos lugares del país y que él elija.

El hombre desde sus inicios para sobrevivir tenía que alimentarse de los frutos que le proporcionaba la madre naturaleza, poco a poco fueron descubriendo y observando que en determinadas épocas encontraba abundantes frutos y en otras no, así como también encontraba en otros lugares. A este período se le conoce como la época nómada. Cuando fue capaz de almacenar sus alimentos, se tornó sedentario.

Los motivos por los que se realiza el estudio de la migración es para conocer el grado de conflicto social que encarna a los migrantes al dejar el país de origen, donde el hombre ha echado sus raíces, ha constituido una familia, para luego ir a reiniciar su vida en un país desconocido y que se convierte en el lugar de destino, con el agravante de encontrarse en un mundo totalmente inhóspito, y desconocido.

Otra de las razones primordiales para justificar la investigación es para poder dar las recomendaciones necesarias para que el gobierno de Guatemala tenga políticas definidas en cuanto a la migración centroamericana, y pueda acogerlos de la mejor manera posible, proporcionándoles un trato justo y humano.

También para conocer como afectaría a Guatemala el fenómeno migratorio en las relaciones políticas, sociales, económicas, y jurídicas.

La interrelación de la cultura del país de origen del migrante, con la del país de destino hará enriquecer ambas culturas, porque se alimentaran unas de otras, logrando un avance y desarrollo en la sociedad.

En los años setenta, hasta inicios de los noventa, del siglo pasado los países centroamericanos el Salvador, Nicaragua, y Guatemala, libraban una guerra fratricida interna cada una a su manera, la que se derivó de una serie de inconformidades dando



origen a la chispa de la confrontación social que se dio en toda Guatemala, y la razón es porque se habían cerrado todos los espacios y canales de expresión popular especialmente a la clase trabajadora obrera y campesina, así como se agudizaba la pobreza, la miseria, la falta de educación, salud y trabajo.

Todos estos factores vinieron a rebasarlos canales de expresión popular, dando origen a que los pueblos centroamericanos se levantaran en contra de este estado de cosas. Se produjo el enfrentamiento. La guerra apareció por la inequidad y el desequilibrio social se rompió toda la estructura del país y se perdió como nación la vía de la democracia. Lo que sorprende es que la aplicación del nuevo modelo neoliberal responde a las necesidades políticas de las naciones industrializadas, las que cada día obtienen mayores beneficios económicos, haciéndolos prósperos.

De la política exterior que aplican los países industrializados deducimos que su finalidad es aplicar la estrategia del control mundial a través del nivel económico y político. De esta manera han conjurado con gobiernos aliados manteniendo un grado o los grados de conveniencia que le son útiles. Quienes se opongan a sus políticas y propósitos se verán en la imperiosa necesidad de imponerles una política militar en la región centroamericana.

El modelo económico, político y social, implantado para la franja centroamericana estaba dando resultados de acuerdo a como se había planificado, al extremo que jugaban con la democracia y así las elecciones para elegir a las máximas autoridades siempre era lo mismo, viciadas desde el principio. Estos fenómenos marcaron la desbandada que se dio de personas y familias buscando resguardarse para proteger sus vidas. Desde sus mismos inicios y al paso de los años se comenzaron a dar los grandes flujos migratorios de centroamericanos hacia Guatemala especialmente, y la inmigración de la parte norte de Nicaragua hacia Costa Rica.

Mientras que por el lado de Guatemala, la población se encontraba atemorizada por el grado de terror que había alcanzado la guerra, la que provocó un éxodo masivo en la



población derivado de la inseguridad que se estaba viviendo, la cual tuvo como país de destino el vecino país de México, en donde por un sentido de humanidad y respetando los acuerdos internacionales se da el asentamiento como refugiados.

No obstante la población del área centroamericana su meta principal es la migración hacia el norte, por las condiciones económicas que se desprenden de ese país, el que ha alcanzado un gran desarrollo económico, político, y social.

A sabiendas de las vicisitudes por las que tienen que pasar, los migrantes consideran que son mínimas en comparación a los resultados que obtendrán, pues al hacer un balance de su situación como inmigrante considera que lo más importante es que tendrá un trabajo, del cual se desprende cumplir con todos los compromisos que haya adquirido antes de la aventura hacia el país del norte.

Una complejidad para el migrante es pagar el dinero que prestó para solventar los gastos del viaje que oscilan entre cuarenta y cincuenta mil quetzales. Este dinero se lo paga al pollero quien lo trasladará desde Guatemala hacia Estados Unidos. Esta obligación se convierte en la primera prioridad para el migrante.

También al lograr establecerse y tener un conocimiento de las ventajas que le ofrecen comenzara a ayudar a su familia para que tengan una alimentación segura así como una educación, logrando alcanzar sus objetivos ayudará que incluyan también la vivienda, razón fundamental por la que se aventuró a realizar la travesía desde su país de origen al país de destino.

Hay que tomar en consideración que ante la incapacidad de los sectores económicos de generar empleo, y la falta de satisfactores sociales, salud, educación, recreación, la migración funciona como una válvula de escape. Si este fenómeno no se diera, la convulsión social estaría aflorando constantemente y originando serios problemas, provocando inestabilidad social a nivel regional.



Los gobiernos centroamericanos se han beneficiado de alguna manera con el envío de las remesas familiares. Es así como este renglón de las remesas familiares ocupa el segundo lugar en la economía guatemalteca después de la exportación.

Los Estados deben de velar por los derechos humanos de los migrantes. Los abusos y atropellos a los que se ven expuestos desde que inician el éxodo migratorio del país de origen, pasando por el país de tránsito, hasta llegar al país de destino, es un viacrucis; que debe atenuarse proporcionándole atención por parte de las autoridades migratorias.

Aplicar sistemas elaborados por las potencias mundiales porque a ellos les favorece, que los migrantes se pongan a su servicio, y que de esta forma se vaya perdiendo la identidad. Sin embargo, la eterna dependencia hace que recibamos órdenes y es por eso que no podemos pedir a otros Estados respeto a los derechos humanos

Cuando en los países de origen también han endurecido sus mecanismos administrativos para poder viajar legalmente, al extremo que los requisitos para obtener una visa no están al alcance de la población, obligándolos a buscar otros mecanismos alternativos para superar los obstáculos impuestos, esto obliga a obtener documentos falsos, a una transportación clandestina, un apoyo para la evasión de retenes, y la extorsión por parte de las autoridades.

La otra razón es que consideran a los migrantes como personas criminales, con el consentimiento tendencioso de los medios de comunicación masiva, que incluyen al narcotráfico, contrabando y la prostitución. Todo ello lleva a crear medidas restrictivas de libre tránsito, agudizando posturas discriminatorias, xenofóbicas y racistas dentro de las respectivas sociedades.

También se ha cuestionado la de modificar acuerdos internacionales, de cumplimiento recíproco como fue el caso de las restricciones adoptadas a fines del año 1998; por el



gobierno guatemalteco ante los términos establecidos del llamado CA-4, para el ingreso y tránsito de nacionales centroamericanos en su territorio.

Para la migración indocumentada es un reto, un riesgo, sin embargo las condiciones en que se desarrolla son tan desesperantes que lo empujan a iniciar la aventura migratoria.

Las políticas de contención adoptadas por los países de destino cada día son más férreas, sin embargo la emigración no se detiene, ello obedece también a que los países desarrollados necesitan indudablemente de la mano de obra, y sobre todo más barata, para hacer crecer sus ganancias.

Los inmigrantes llenan los espacios de los trabajos que los nacionales de los países desarrollados no quieren realizar porque lo consideran degradantes como el trabajo en el campo la siembra y cosecha de verduras, y el trabajo de limpieza, y lavar platos.

Al inmigrante no le interesa ningún status social, lo que el quiere es trabajar en lo que sea con tal de emplearse y poder cubrir todos los gastos que adquirió para realizar su odisea al país de destino. El tendrá un status social en su comunidad de origen, lo que le respalda por el grado de remesas que envíe a sus familiares, allí es donde se verá el grado de desarrollo económico que ha alcanzado.

Los grandes flujos migratorios centroamericanos son los que se dan de la república de Nicaragua hacia Costa Rica, y los restantes países de Centroamérica hacia Guatemala, utilizando como país de llegada, tránsito o destino, la ubicación geográfica de Guatemala, permite que toda Latinoamérica e incluso los Asiáticos, utilicen nuestra área para trasladarse hacia el norte, para lograr alcanzar el llamado sueño americano.

La migración internacional centroamericana pareciera residir básicamente en la migración temporal transfronteriza, de lo que se deduce prácticamente que la inmigración que decide quedarse en Guatemala, no es en los grados máximos que se da para la región de los países del norte de América.

CAPÍTULO II



2. La base social de la migración

2.1. El desarrollo de las migraciones en Guatemala

“Desarrollo es la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales”¹⁴ Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados.

Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. La esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos.

Un sentido con mayor aplicabilidad y concreción en la definición de desarrollo establecería que el mismo está caracterizado por condiciones en las cuales los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los grupos sociales que conforman la sociedad.

Esta característica implicaría una mayor integración social y económica dentro de las sociedades, y por ello se disminuiría la existencia de grupos viviendo en condiciones de marginalidad.

Por otra parte el desarrollo establecería una condición de acceso a los servicios sociales y a la participación social activa. En el primero de los casos se hace referencia a los sistemas de educación; y a la satisfacción de las necesidades de sobrevivencia en

¹⁴ <http://www.zonaeconomica.com/concepto-desarrollo>



términos de alimento, vivienda, vestido, salud y seguridad, pero éstas mínimas condiciones han sido negadas desde hace mucho tiempo. En el caso de la participación social activa, se refiere a la capacidad del individuo y de las instituciones sociales a garantizar que las agrupaciones de poder sean instancias de intermediación entre los sujetos y actores en la toma de decisiones, de donde se deduce que tampoco existe esta voluntad.

De conformidad con los conceptos dados a conocer como fundacionales en términos del desarrollo por la Organización de Naciones Unidas -ONU-, en su Informe Anual de Desarrollo Humano de 1990, se tiene que el desarrollo en general es básicamente un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas.

Las aspiraciones de las personas pueden ser muchas, pero las más prioritarias se fundamentan en tres las que se refieren: a) la búsqueda de conocimientos; b) la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable; y c) tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida. Es a partir de allí que de estas tres finalidades se derivan muchas otras.

Una de las principales características de los conceptos de la organización mundial de las naciones unidas, (O.N.U.) es la reafirmación que las medidas macroeconómicas centradas en aspectos de producción y su relación con las poblaciones -caso de ingreso per cápita-, tienen limitaciones. Entre estas limitantes se encuentra la evidencia de que el desarrollo si bien es cierto implica la posesión económica hasta cierto nivel, no se reduce sólo al aspecto de riqueza.

Se hace énfasis en que el desarrollo humano incluye dos facetas complementarias. Una de ellas es la formación de las capacidades humanas. La otra, que esas capacidades puedan ser ejercidas en las diferentes esferas de la vida: económica, social, cultural o política.



La enciclopedia salvat nos indica “que el desarrollo económico, es un proceso auto sostenido de incremento de la capacidad de un país de producir y disponer de bienes y servicios deseados por la sociedad, acompañada de un conjunto de cambios estructurales políticos, económicos, sociales.etc”¹⁵

El problema del desarrollo se plantea tanto a escala nacional como a escala regional. Los principales factores que determinan el desarrollo son:

- a. El dinamismo demográfico, ya que la presión demográfica se considera un estímulo, aunque un crecimiento de la población muy superior a la de los recursos, como ocurre en numerosos países del tercer Mundo.
- b. La innovación, que, según Schumpeter, fue el motivo primordial del crecimiento del capitalismo, es decir, la aparición de diversas oleadas de cambios “en el procedimiento de hacer las cosas”¹⁶
- c. El dominio económico de una unidad sobre otra;
- d. La dinámica de los grupos sociales sobre todo el predominio de la burguesía.

Si dentro del concepto de desarrollo se encuentran inmersos los recursos y los sistemas naturales, también tendríamos que agregar los elementos económicos, tecnológicos, conservación y utilización ecológica así como lo social y lo político.

Dentro de este marco de referencia podemos hacer una pequeña descripción del desarrollo de las migraciones que se producen en Guatemala.

Las migraciones en nuestro país surgen por falta de fuentes trabajo, la pobreza, y la extrema pobreza, falta de educación, por falta de cobertura en la salud, también por los

¹⁵ Enciclopedia Salvat Volumen 6. Pág. 4392.

¹⁶ <http://elkijote.blogspot.com/>



desastres naturales, así como el fenómeno de la nueva era democrática que surgió a través de la finalización del conflicto armado en la región centroamericana, y que nos ha dejado una estela de desencanto, porque los acuerdos de paz, es letra muerta, y permanecerán por mucho tiempo estampadas, como lápida sobre la cara de la patria.

Derivados de estas causas la migración centroamericana ha surgido como un faro que señala el camino a seguir pues la connotación especial es que al viajar a Estados Unidos y lograr establecerse allí es comenzar a cumplir su sueño.

Todos sabemos que el salario devengado por una prestación de servicios en los países desarrollados, es mal remunerado, porque su condición de migrante no le permite acceder a las fuentes laborales de prestigio, por lo que se ve en la necesidad de trabajar en lo que sea. Sin embargo con el salario devengado logra sobrevivir, y lo más sorprendente es que contribuye a la supervivencia de sus familiares a quienes ha dejado en su país, al enviarles sus remesas familiares.

Este renglón específicamente contribuye con el desarrollo de los países de origen del migrante, porque para el caso de Guatemala, que se ha convertido en el segundo rubro económico después de las exportaciones; que brindan un aporte, para que el Estado pueda cumplir con sus programas de gobierno.

La región centroamericana resulta beneficiada por el envío de las remesas familiares porque han venido a contribuir al sostenimiento de las familias y a la vez a favorecer de alguna manera al Estado.

El Estado se favorece con la migración, porque se quita una presión social, que le puede socavar la estabilidad para gobernar, pero también el Estado debe de contribuir brindándoles facilidades para que estas comunidades se desarrollen.

El licenciado Mauro Guzmán Mérida, ex-presidente de la comisión del migrante del Congreso de la República de Guatemala indicó que existe una nueva planificación con



sentido territorial, tomando en consideración que hay lugares óptimos para la siembra y lugares óptimos para vivienda.

La formación y asentamiento de las ciudades en la época de los españoles obedecía indudablemente a las estrategias militares, y no por los recursos naturales que en ese entonces no había ningún problema de estos.

El primer proyecto de desarrollo con sentido territorial con una visión de mayor plazo es el de la franja transversal del norte. Para ello se toma en consideración todas las bondades que se pueden esperar del proyecto que se quiere poner en funcionamiento.

Esa aplicación del programa contribuirá al desarrollo sostenible de esas comunidades, así por ejemplo conviene hacer un desarrollo industrial en determinada población porque allí hay lugar para construir aeropuerto, y esto daría origen a una migración interna con desarrollo, pero sobre todo que vaya dirigida. El desarrollo no tiene que ser espontáneo, tiene que ser dirigido, orientado y planificado.

La migración debe de ir ligada al desarrollo, es como el cordón umbilical, una con la otra se necesitan, se nutren, se apoyan.

La comisión de migración del Congreso de la República de Guatemala, ha profundizado en la actual ley de migración decreto número 95-98, y ha encontrado que la ley ha quedado obsoleta. No contempla como por ejemplo temas de desarrollo, ni tampoco toma en consideración los acuerdos aprobados. Uno de ellos sería el de la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Y que por tratarse de protección de los derechos humanos de los migrantes y sus familiares, tienen preeminencia sobre el derecho interno.

Otra ley, que se le quiere dar impulso para que se desarrolle es la Ley del Desarrollo Rural.



El otro proyecto que tienen contemplado es el de la franja costera, que viene desde México y llega hasta El Salvador.

La actual carretera pasa a 80, 60, o 40, kilómetros de la costa, paralela a ella se construirá la carretera, pero lo importante es que sea costera. El fin es desarrollar a todos los pueblos que se encuentren por su paso y especialmente que sean costeros.

Extasiados de los buenos propósitos se encuentra la población guatemalteca, esos cantos de sirena los vienen escuchando desde hace muchos años, sin embargo no han hecho mella en sus conciencias. Es por ello que la migración se desborda como un río hacia las fronteras buscando nuevos horizontes de vida en una sociedad que le brinde la oportunidad de crecer a plenitud.

Cada proyecto enumerado anteriormente lleva consigo el sello de la ignominia, principalmente el plan Puebla Panamá, a quien se le dio solvencia para dismantelar a los Estados.

Otros vientos nos alcanzaron y aparecieron en la palestra política, como por ejemplo en México, la campaña a la presidencia de Vicente Fox, por allá por el 2,000, para optar a la presidencia de la República de México, la más alta magistratura y” en promesas a sus conciudadanos les decía que no permitiría más abusos contra los migrantes de la región del sur¹⁷ para lo cual designaría un zar para la frontera sur.

Con esta promesa prácticamente le estaba dando un toque de sensibilidad social a su política migratoria haciéndola más humana y sobre todo a la región centroamericana la que indudablemente pasaría por su territorio. Recalcaba que no permitiría más abusos contra los migrantes en su territorio.

Siendo electo presidente de la República de México en febrero del año 2,001, se reúne con el presidente de los Estados Unidos, George Bush, y ambos mandatarios

¹⁷ Se refería a la migración procedente de Guatemala-México.



acordaron establecer mecanismos de entendimiento para negociar un nuevo acuerdo sobre migración.

Tres meses pasaron y en abril de ese mismo año iniciaron las negociaciones sobre tales acuerdos, y las autoridades mexicanas propusieron establecer un mejor control migratorio sobre la migración centroamericana a cambio de una mayor cobertura para legalizar la mano de obra mexicana que va a Estados Unidos, o que ya se encuentra en el país, rompiendo su promesa de protección a los migrantes que proceden de la región del sur.

Lo que se desprende es que se trata de implantar mecanismos para regular el mercado laboral de América del Norte, utilizando la mano de obra barata de los mexicanos como ventaja comparativa en la región Canadá, Estados Unidos y México, vía las maquiladoras industriales, de este último, a cambio de establecer controles en la frontera sur, para regular el mercado laboral centroamericano de la mano de obra barata que sería empleada principalmente en las industrias maquiladoras y otros proyectos del plan Puebla Panamá.

Para el año de 1,986, Carlos Salina de Gortari, tenían la idea que la aplicación del Tratado de Libre Comercio, sería un poco más humano, y que además sería la solución a largo plazo de minimizar los estándares de pobreza; mientras tanto dejaban a los Estados Unidos de Norte América, para que reforzara y militarizara su frontera. Su fin último es impedir el acceso a su territorio de la emigración indocumentada. Estas medidas un poco después aparecieron en la frontera sur, como un modelo parecido al que se implantó en la frontera norte.

Esta política fue cimentada por el gobierno de Ernesto Zedillo, que adecuó las políticas impuestas por el gobierno estadounidense, evitándose de esta manera, el paso de los migrantes centroamericanos y naturalmente de otros países por la frontera sur que lo constituyen México y Guatemala.



A éste presidente se debe la regionalización de las políticas migratorias que crearon los países industrializados y que se llevan a cabo a través de un Foro que institucionalizaron a partir del año 1986, en la región de América del Norte, Centroamérica y el Caribe, la cual lo denominaron conferencia regional de migración. Ahora bien, lo que más nos sorprende es que no se diga nada de las negociaciones en secreto que se realizaron para establecer un programa de trabajadores huéspedes entre ambos países.

Según este esquema, la fuerza laboral migratoria centroamericana sería la reserva la laboral que se necesitaría tener; para ser regulada, y ser empleada, en cualquier parte del mundo, y por aparte donde el capital la requiera, para lo cual sería importante que mantuviera su carácter de ventaja comparativa regional por su bajo costo, tanto para la producción como para su reproducción.

En la perspectiva del imaginario se creía que al finalizar los movimientos sociales de confrontación como la guerra fratricida en la región centroamericana y dando paso a las nuevas democracias el área centroamericana iba a dar un salto cualitativo y cuantitativo en el desarrollo humano, económico y social, pero lastimosamente no ha sido así, pues la migración en los ciudadanos sigue latente en cada uno de ellos para alcanzar su desarrollo en otros pueblos pues su país de origen cada día que pasa languidece y difícilmente se lo permitirá.

La implantación del nuevo modelo del neoliberalismo a estos países no es más que un manto a la ignominia perversa de esta estructura haciendo creer, que desaparecerá la pobreza. Los resultados es que se ha incrementado, como también ha crecido de una manera incontrolable la migración hacia otros países.

Los países industrializados no pueden desistir de la mano laboral de los trabajadores migrantes, pero los quieren totalmente desamparados, que no gocen de sus derechos, porque solo así son rentables, otorgándoles grandes beneficios a los dueños del poder y el desarrollo económico. Por lo que "se vive en un proceso de modernización



capitalista a escala global, el capital se expande y borra las fronteras, actúa de acuerdo con una lógica que no considera más que el lucro y produce enormes desequilibrios económicos en los países, tanto en el campo como en la ciudad. Este proceso contribuye en forma creciente a producir migraciones a gran escala que tiene como escenario, cada vez más, el planeta entero”¹⁸

Por eso el desarrollo de la sociedad es la condición de vida que deben llevar los habitantes de cada grupo social de un país, para satisfacer necesidades, mediante la utilización racional de los recursos y los sistemas naturales.

Al no corresponder con lo dicho anteriormente, el fenómeno migratorio se ha venido incrementando de tal forma que se ha convertido en uno de los factores más importantes que determinan las relaciones sociales actuales en nuestro mundo, afectando por consiguiente a las políticas sociales, económicas, y culturales en nuestros países.

Los pasos fronterizos se han convertido en áreas en donde se pueden observar con una mayor claridad la difícil situación por la que atraviesan los migrantes, en particular para Guatemala, por tener la particularidad y naturaleza de ser un país de origen, tránsito, y destino de la migración y en las que los migrantes utilizan todas las rutas posibles para pasar, arriesgando cada vez más su integridad física.

Por lo tanto la emigración obedece a que en la región centroamericana se han cerrado todos los espacios y canales para alcanzar un desarrollo sostenible, situación que los empuja a buscar nuevas alternativas de vida para el migrante y su familia.

Sin embargo en el marco del desarrollo económico y social, deberán tomarse en consideración algunos elementos y dentro de ellos tenemos los siguientes:

¹⁸[Http://monografias.umcc.cu/monos/2011/FACULTAD%20CIENCIAS%20ECONÓMICAS%20E%20INFORMÁTICA/mo11fcei2.pdf](http://monografias.umcc.cu/monos/2011/FACULTAD%20CIENCIAS%20ECONÓMICAS%20E%20INFORMÁTICA/mo11fcei2.pdf)



- a. Un compromiso serio al proceso de integración, así como a la cooperación regional.
- b. Identificación apropiada de las particularidades regionales culturales y sociales de la migración y su relación con el desarrollo.
- c. Planteamiento razonado y adecuado en el diseño y la lógica de las políticas migratorias y otros acuerdos legales que promueven una mayor movilidad de personas y su legalización de países receptores.
- d. Respeto a la diversidad cultural y étnica de los distintos países así como respeto a los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familiares.
- e. Creación de instrumentos financieros para la utilización eficiente de las remesas en oportunidad de inversiones productivas.
- f. Atención apropiada de las repercusiones económicas, políticas, sociales y culturales del proceso integrados.

2.2. Inmigración incontrolada

El fenómeno migratorio se ha visto afectado por todas aquellas transformaciones económicas, políticas, sociales, culturales y tecnológicas, en todo el mundo; estos cambios han tenido alguna incidencia en los flujos migratorios en varias dimensiones.

2.2.1. En relación a la duración

Se observa que la movilidad poblacional se da por períodos más cortos.



2.2.2. En relación a la distribución.

El contemplar que los impuestos al transporte en general son más baratos, permitió el aumento a la inmigración ya sea en vía de tránsito, receptor, o emisor.

2.2.3. En relación a los componentes

Se observa que en la inmigración se da un considerable número de migrantes mujeres y hombres niñas y niños, mujeres y hombre adolescentes.

En el devenir del día a día los Estados han ido alcanzando el desarrollo industrial pero a la par de ese progreso han tomado en consideración a sus ciudadanos brindándoles protección a sus derechos laborales. Esta imagen se reproduce en los países que no han logrado alcanzar niveles de estabilidad social y sin querer se colocan en la mira para los migrantes centroamericanos.

Esto origina que los países de destino le pongan atención a los flujos migratorios y destinen renglones económicos para enfrentar los problemas que se le presentan derivados de la emigración. El problema serio que se les presenta es a través de las fronteras y la forma de afrontarlos ha sido llevando a cabo, foros, seminarios, conferencias; regionales y binacionales para enfocar y discutir sobre las relaciones migratorias entre países receptores y emisores para tratar temas relacionados con la inmigración. El tema migratorio se discute a través de los medios de comunicación, se elaboran políticas y se introducen reformas legislativas para detener y regular la migración, para minimizar los efectos del mismo.

La Organización de Naciones Unidas, ha denominado al año 2006, como el año de la migración Internacional. Desde el siglo pasado se viene hablando de la incrementación de la inmigración internacional, y si en la época del año 90, el mundo se asombraba de que el fenómeno migratorio creciera en proporciones hasta de 120 millones, en este



siglo asciende casi a los 200 millones, según la división poblacional de la Organización de Naciones Unidas.

La circulación migratoria se realiza a nivel mundial, se producen migraciones interregionales, entre países fronterizos o cercanos, con patrones culturales semejantes como migración extranjera, en los cuales el migrante no solo cambia de espacio geográfico, sino que también espacio cultural.

También se señala que muchos países del mundo presentan actitudes negativas hacia los migrantes y en muchos ocasiones estos sienten el rechazo de los nacionales siendo objeto de abusos y discriminación.

Hasta sus propios nacionales expresan como lo hace Andrew Sun, director del Centro de Estudios del Mercado Laboral “de que la economía americana necesita, absolutamente de los inmigrantes, luego prosiguió diciendo, a que ha algunos trabajadores (estadunidenses) esto les perjudica, y algunas personas se enojaron porque diga esto, pero nuestra economía se ha vuelto más dependiente ahora de la mano de obra inmigrante que en cualquier otra época en los últimos 100 años.”¹⁹

2.3. Migración controlada que responde a un lineamiento del neoliberalismo

Esta responde a un lineamiento del neoliberalismo, se entiende que las migraciones se producen por los factores del desarrollo socio-económico, y que existen interdependencias de los países desarrollados y de los países en vías de desarrollo.

Los países pobres aportan la fuerza laboral. Los países desarrollados poseedores de la tecnología industrial y dueños de los medios de producción, son los que facilitan los empleos. La razón específica es que con la fuerza laboral que ingresa a su territorio los beneficiará enormemente trayéndolos grandes ganancias económicas debido a que el empleador se desatiende en pagar los salarios que su ley del trabajo les exige, así también como los derechos que se desprenden de la relación laboral.

¹⁹ [Http://www.revistapueblos.org/spip.php?article650](http://www.revistapueblos.org/spip.php?article650)



Para la migración es necesario considerar que existen dos aspectos :

El empresarial

El estatal

El empresarial necesita aumentar su competitividad, y para alcanzarla lo hace contratando mano de obra barata que proviene generalmente de países con más bajos niveles de vida. Frecuentemente esa mano laboral la encuentran en la migración irregular quienes aceptan trabajar en condiciones que los nacionales generalmente se oponen a realizar.

Por otra parte tenemos a los Estados especialmente los países desarrollados, que se centran más en los efectos de la migración, en las políticas de empleo, en la forma que es vista por la opinión pública y en la influencia en vía de los procesos electorales.

La migración controlada para trabajadores agrícolas se da en un momento en que los Estados industrializados ponen de manifiesto la necesidad que tienen de la mano de obra de los países pobres para un cierto tiempo, a lo que se le podría llamar una inmigración temporal, consensuada, y controlada. Una manera salomónica de no aplicar las conquistas sociales que sus nacionales les reclamarían, pero que a los países pobres por su grado de necesidad los aceptan, aún en condiciones infrahumanas.

2.4. La migración documentada e indocumentada

Al hacer mención de la migración indocumentada estamos prácticamente señalando que estas personas no realizan ninguna gestión administrativa ante las autoridades respectivas de migración. Para obtener el pasaporte, documento imprescindible para poder viajar a cualquier parte del mundo es necesario gestionarlo personalmente ante



la Dirección General de Migración, luego gestionar la visa en la embajada del país que se desea visitar.

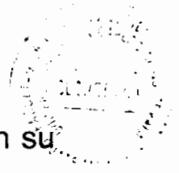
La existencia de barreras a las que se ha sometido a la migración no han sido capaces de frenar y detener a los migrantes derivados de que existen muchos desequilibrios tan notorios alrededor del mundo y sí muchas personas fuertemente motivadas a cambiar de residencia. A eso se debe que la migración irregular cobra fuerza en el mundo, planteando multitud de problemas a los que en realidad no se visualiza una solución fácil.

La migración documentada es aquella que se realiza ante las autoridades administrativas del país de origen cumpliendo con todos los requisitos que exige la ley, para el caso de Guatemala, es obtener el pasaporte, presentando la cédula de vecindad o en su efecto el documento único de identificación personal, y pagar el impuesto respectivo. Con este documento (pasaporte) se solicita la visa, a la embajada del país al cual se va a viajar. Si se otorga la visa, prácticamente ya se puede realizar el viaje, ya sea de vacaciones, turista, o comerciante.

2.5. Guatemala un país estratégico para la migración de tránsito, destino, y de llegada

El tránsito por Guatemala, para los migrantes centroamericanos no ha sido un problema abismal, pero al llegar a las fronteras que nos comunican con México, allí se inicia el viacrucis para los migrantes, comienzan a aparecer los primeros obstáculos: Los anillos y redes de control implantados por las autoridades mexicanas se intensifican, alertando al migrante de que será una odisea trasladarse por su territorio para alcanzar la frontera del norte.

La migración irregular, la mayoría de ellos ilegales en algunos países por haber ingresado ya sea con visa de tránsito, con un contrato de trabajo temporal, o como turista y que se la ha vencido el permiso temporal de permanencia. Dentro del país, han



permanecido en la sombra y lo peor pasando por una situación de vulnerabilidad en su periodo de estancia.

La Organización Mundial de las Naciones Unidas recomendó el término irregular en un simposio Internacional sobre la migración, celebrado en Bangkok, en el mes de abril del año mil novecientos noventa y nueve, el cual fue oficializado poco después por la Organización Internacional del Trabajo emitiendo en su informe: por una globalización justa: crear oportunidades para todos, en el marco de la comisión mundial sobre la dimensión social de la globalización celebrada en Ginebra el año dos mil cinco.

Sin embargo, el término irregular a lo que se refiere es a la necesidad que tienen los países desarrollados, receptores de grandes masas de trabajadores migrantes de reglamentar la estancia de los flujos migratorios en tanto sean útiles para hacer crecer sus economías en un marco laboral ya envejecido o envejeciendo de sus propios nacionales. A juicio de las Naciones Unidas ya no se trata de un problema a suprimir sino que de una situación de planificar, reglamentar y en este contexto económico mundial tomarlos en consideración.

La actual globalización según la Organización Internacional del Trabajo,(O.I.T.) señala que "el número de migrantes que cruza las fronteras en busca de empleo y seguridad humana, aumentará rápidamente en las próximas décadas debido a que la globalización no ha generado puestos de trabajo y oportunidades económicas en sus países de origen."²⁰

Esta manifestación de la O.I.T, nos aclara el fenómeno. Nos confirma que a nivel mundial se tiene una política diseñada para aplicarla en países sub-desarrollados. El resultado crear grandes masas de trabajadores (as) migratorios, sin derechos sociales, dando origen a la flexibilidad laboral, reduciendo el salario y acortando el periodo de trabajo a cuatro horas, bajos salarios comparados al que ganan los nacionales de los

²⁰ [Http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/press-and-media-centre/news/WCMS_006136/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/press-and-media-centre/news/WCMS_006136/lang-es/index.htm)



países receptores con la única finalidad de hacer crecer sus economías. Por ello es que se dan el lujo de negociar con nuestros países, porque saben que los han vuelto vulnerables y toman la decisión de quienes pueden entrar a su territorio y quienes no.

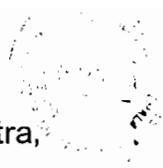
La mano de obra que sigue siendo objeto de severas restricciones a escala mundial y que lejos de superarse la están agravando con el transcurso del tiempo, particularmente en el mundo desarrollado, lo que se refleja en las legislaciones cada vez más restrictivas como sucede en Europa y los Estados Unidos, países que se orientan fuertemente al control inmigratorio ilegal, fenómeno este, que junto al problema del empleo de los trabajadores indocumentados se ha convertido en el tema más álgido de las políticas migratorias de los países industrializados.

La globalización genera pobreza y la pobreza genera migración, produciéndose un círculo vicioso y un abismo cada vez mayor entre pobreza y riqueza, que estimula la movilidad de los seres humanos. En efecto la disfuncionalidad migratoria es producto de las contradicciones básicas del mundo en que vivimos.

El término indocumentado parece ser el más aceptado y de hecho lo es. En la conferencia internacional sobre población y desarrollo, del año mil novecientos noventa y cuatro, fue recomendado, pero también es un concepto incompleto porque no incluye a los migrantes que entran legalmente al país de destino como turistas o que van de tránsito.

Al otorgarles el permiso de estadía les estampan en su pasaporte la fecha de entrada y el tiempo de permanencia. Se introducen por el territorio visitado. Luego vienen y al permanecer más tiempo del que se les ha concedido se colocan del lado de la violación de su status migratorio. Ocupan puestos de trabajo sin autorización. Se da el caso que

también ingresan con documentación falsa, esto origina casos especiales del tráfico de personas y sobre todo del género femenino para ejercer la prostitución.



La globalización como modelo económico no distribuye riquezas sino que las concentra, en los pequeños grupos de poder. La doctrina globaliza el libre acceso a los mercados, concentra el capital, también elimina barreras comerciales y lo paradójico es que impide la circulación de personas. El resultado de ello es que se ha generado más pobreza en todos los países en donde se ha aplicado, creándose como fuente inagotable más emigración clandestina hacia los países industrializados.

En las negociaciones de los países del norte y el istmo Centroamericano, el tema de la migración no se incluyó, ni tampoco el intercambio de la mano de obra. El supuesto fue que el Tratado de Libre Comercio sería la solución a largo plazo de la pobreza y que la implementación de este modelo ayudaría a deshacerse de este flagelo, mal que viene azolándonos desde hace quinientos años y que se ha enraizado de una manera perniciosa en el área centroamericana.





CAPÍTULO III

3. Problemas actuales de la migración

3.1. Los conflictos de las migraciones en Guatemala

Los hombres en la actualidad migran para ubicarse en un país y trabajar para mejorar sus condiciones de vida, protegerse de las violaciones directas, y de las persecuciones políticas así como resguardarse de los fenómenos naturales.

Todos sabemos que en su devenir de la partida el tránsito y la llegada al país seleccionada por los inmigrantes como su residencia pierden sus derechos de ciudadano, pero también lo alcanzan los derechos políticos.

Para el país central como le llaman algunos tratadistas a los países desarrollados, la migración es una situación incómoda, y no digamos para el migrante que se ve excluido de sus derechos políticos, y de la xenofobia por parte de los ciudadanos de origen.

Los países periféricos que también reciben el nombre de subdesarrollados tienen una constante nacida de sus propias entrañas y es la mano de obra barata la que hace posible el desarrollo de las grandes potencias.

La gran avalancha de inmigrantes a los países de destino se da corrientemente por la situación económica en sus países de origen, situación que es muy lamentable “debido al aprovechamiento y explotación al que se ven sometidos por parte de occidente”²¹

El aprovechamiento de occidente ha arruinado a los países de América del Sur, incluso a África, los que se han visto en la miseria más absoluta, y por ello prefieren arriesgar sus vidas por intentar alcanzar y tocar la puerta de otras sociedades más avanzadas

²¹ [Http://www.ciao.es/Instituto_de_Migraciones_y_Asuntos_Sociales__Opinion_373448](http://www.ciao.es/Instituto_de_Migraciones_y_Asuntos_Sociales__Opinion_373448)



antes que seguir viviendo sin poder brindarles un porvenir mejor para él y sus familiares.

Nosotros estamos convencidos que occidente es el causante del mal que hemos venido padeciendo desde hace mucho tiempo, y esto porque se han encargado de socavar la economía al apropiarse de las materias primas de los países menos desarrollados, esto les permite vender armas a cualquiera que se las pague, provocando el empobrecimiento del planeta, y el incremento de la violencia.

Es posible que los países que ofrecen mejores oportunidades de trabajo deben tener abierta las puertas a todas las personas migrantes, reconocer que no existen personas ilegales, y que la persona por el hecho de serlo tiene unos derechos recogidos hace 200 años por la Revolución Francesa, de los cuales ninguno es prescriptible.

El área centroamericana y especialmente Guatemala son países impulsores del fenómeno migratorio, creándose un impacto negativo para los países de origen, porque se origina una dependencia económica nacional con respecto a las remesas, las que no son encauzadas para un proyecto nacional, éstas únicamente sirven para la supervivencia de los familiares del migrante.

Se da como corolario que los países periféricos van perdiendo los mejores exponentes de su sociedad y este fenómeno los conocemos como la fuga de cerebros.

No es cierto como lo explicaba una de las autoridades migratorias de la comisión migratorio del Congreso de la República de Guatemala que nosotros tenemos la maquinita para hacer cerebros y que las remesas de estos tampoco van a igualarse con las de los trabajadores comunes y corrientes.

Dentro de su percepción se indicaba que la migración de los hindúes no tiene cortapisas, por el hecho de que poseen un gran conocimiento sobre las matemáticas y con ello prácticamente se han ganado el derecho de ser recibidos al país que ellos



decidan crecer, incluso con todos sus familiares. Pero como queda el país impulsor simplemente acéfalo. Esto con toda la seriedad del caso, no nos debe de estar pasando.

La pujante fuerza laboral descansa en los jóvenes y esta se esta perdiendo en el devenir de los pueblos. Los estados tienen un compromiso ineludible apoyar a la juventud para que esta logre realizar sus sueños en todos los órdenes de la vida.

A los inmigrantes siempre los han visto con malos ojos, como que en su traslado llevaran el cargamento de todos los males, para implantarlos en el país receptor.

El aterrizaje de los migrantes centroamericanos a nuestro país, viene a poner en evidencia que el Estado desde hace mucho tiempo no le ha puesto atención al fenómeno migratorio principalmente de esta área.

Señales concretas determinan que el flujo migratorio es portador de mano de obra barata y es la mas vulnerable porque para las empresas es mas rentable ocupar esta fuerza laboral por los múltiples beneficios que les proporciona dejando por un lado las obligaciones que la ley determina, consideradas benéficas para el trabajador como podría señalar seguridad y permanencia en el trabajo, prestaciones laborales, aguinaldo, bono 14, vacaciones, IGSS, y otras que la empresa podría retribuirle.

Un estado que no tiene políticas migratorias bien definidas se encuentra prácticamente a la deriva, no haya la forma de hacerles frente a las necesidades que acarrear los flujos migratorios.

Un punto esencial y que debería estar siempre presente en las altas autoridades es su ubicación territorial. Guatemala ocupa un lugar geopolítico muy importante. Se convierte en un país de llegada de destino y de transito. Al país ingresan centroamericanos, de Latinoamérica, del Caribe y asiáticos porque es la ruta más significativa para ir hacia el norte.

Ante esta cascada migratoria, el país debería de estar preparado con los bienes servicios, y sobre todas las cosas tomar como premisa importante la evidente necesidad de dialogo sobre migración, entre los países que tienen esta misma ubicación. Los grandes flujos migratorios laborales prácticamente han creado una serie de situaciones que de alguna forma han obligado a los estados, a los empleadores, y a los gobiernos ha tomar muy en serio el fenómeno migratorio y que este contribuya a la convergencia entre las naciones para lograr juntos la paz y prosperidad en este mundo tan convulsionado.

La intencionalidad es una manifestación de poder hacer y en ello descansa la política migratoria del Estado de Guatemala (por el momento) porque hasta ahora solo ha señalado que existe una preocupación en aglutinar las leyes referentes a la inmigración para conjuntarlas en un nuevo proyecto de ley migratoria y ponernos a la vanguardia del concierto de las naciones.

Las migraciones constituyen un fenómeno demográfico muy complejo porque las causas por las que se emigra son muy variables, mas que todo responden a la inquietud generalizada de los seres humanos de buscar siempre un mejor lugar para vivir. Esto afecta tanto al país receptor de la población, con demandas de servicios salud, educación, cultura, trabajo, a si como el país expulsor, pues deja una tierra agrícola presionada o algún trabajo en busca de mejores perspectivas, y desde la composición de edades hasta su fecundidad.

La ecuación demográfica que aparece ahora traduce la existencia de problemas muy graves en la sociedad guatemalteca y que tiene que ver con los ámbitos de trabajo, salud, cultura, la familia, los valores, el desarrollo regional y fronterizo. Los cambios políticos serán más complejos.

Las causas políticas, son las consecuencias de las crisis sociales que suelen darse en toda el área centroamericana. Las personas desafectas a una clase política toman la decisión de abandonar el país para ir a residir a otro, y así evitar la persecución y la

venganza política. Estos factores políticos como suelen ser las persecuciones, las guerras, desestabilizaciones, propician a la expulsión de la población que se ve amenazada: su tranquilidad y seguridad , prefiriendo correr los riesgos que implica la migración hacia otros destinos con una mayor estabilidad .

La causa cultural, tiene una gran influencia para el migrante porque el comprenderá que su adaptación no va a presentar serios problemas, y que le será muy fácil de superar, porque antes de abandonar su territorio ha visualizado la estancia y costumbres mas desarrollo del país que ha fijado como destinatario, para alcanzar y desarrollar su proyecto de vida.

La causa del conflicto armado a nivel centroamericano, creado y generado por los gobiernos aliados de los norteamericanos, provocaron, una desbandada social buscando otros países para resguardarse, pues se le cerraron todos los canales de expresión y libertad. El único camino que quedo abierto fue el de la inmigración.

La causa de los desastres naturales, que vienen a desnudarnos por completo, aparece y afloran de una manera tan impactantes que nos horrorizamos y nos preguntamos ¿Cómo es posible que la naturaleza nos castigue de esta manera? Pero los hechos allí están a la vista. El fruto de lo que estamos recibiendo es porque la función estatal simplemente no ha desarrollado políticas económicas de sustentabilidad para minimizar la pobreza y la pobreza extrema, tan mal estamos que hasta la hambruna ha aparecido en Camotán como señal incipiente de la urgente necesidad de terminar con este caos social.

Estas regiones olvidadas se manifiestan por tener una estructura socioeconómica desequilibrada y que racionalizan los trabajos rurales. Los migrantes abandonan los pueblos rurales para ir a otros lugares buscando un lugar seguro donde el salario devengado le permita cumplir con todas las necesidades primarias y secundarias y lograr un bienestar para él y su familia.



El fenómeno migratorio ha generado una situación en que se presenta un régimen bipolar creando un sistema formal (de iure) que se desarrolla a la par de un sistema real (de facto).

El primero esta basado en la convicción de que los gobiernos de destino pueden determinar quienes pueden ingresar a su territorio, en qué condiciones, y por cuánto tiempo permanecerán. Las normas y las políticas se diseñan a partir de este presupuesto, estableciendo con todo detalle las características de los que pueden llegar, los derechos y obligaciones a los que están sujetos durante su estancia y el momento exacto en el que deben abandonar el país o solicitar una extensión de su residencia.

El segundo sistema real o de facto, en que los flujos migratorios están determinados por las circunstancias que escapan al control de las autoridades, y en este sistema se da que un gran porcentaje de trabajadores migratorios acceden cada año de forma irregular a las economías (en ocasiones entrando ilegalmente, y a menudo quedándose cuando su visa ha expirado).

La consolidación de la emigración irregular se ha establecido en muchos países y han aparecido dos categorías de ciudadanos los legales que disfrutan de los derechos y obligaciones de las democracias liberales, y los indocumentados que se encuentran atrapados en un limbo legal cuyos prejuicios y beneficios cambian dependiendo de las circunstancias.

Estas dos realidades nunca se han conjuntado porque en lo profundo de ellas se encuentran las grandes diferencias sociales del país impulsor migratorio, de los que tienen mucho y de los que tienen poco.

Por ello los países desarrollados han impulsado una política de control migratorio, utilizando todos los mecanismos a su alcance, sin importarles la apreciación que de ellos puedan tener a nivel mundial las demás sociedades y ante los propios migrantes.



Estos obstáculos han sido de los más variados desde la plataforma jurídica, la xenofobia, hasta las murallas de contención (materiales) acompañadas de un control acucioso desde las fronteras guatemaltecas.

Las pocas personas que logren pasar son las que su país necesita y que generalmente son de las labores que la mayoría de sus nacionales no hacen ni quieren hacer, las razones la consideran una actividad denigrante dentro de las cuales están la agricultura, los empleados de Restaurantes, sirvientas, (oficios del hogar o domésticos), empleados de la construcción, etc.

A esto se debe que abren un pequeño espacio a la actividad laboral proporcionándose a un pequeño grupo de trabajadores capaces de tener como máxima aspiración los empleos menos calificados, porque a diferencia de los nacionales para ellos el salario solo importa como ingreso, y no como indicador de Status o prestigio social. El prestigio social lo miden en la comunidad de origen, donde las remesas que envían lo generan.

La migración también es causada por la permanente demanda de la mano de obra migrante inherente a la estructura económica de las naciones desarrolladas. Como se ve aquí no son las causas los factores que empujan a los países emisores; bajo salarios y alto desempleo, sino los factores que atraen en los países receptores, una inevitable necesidad de trabajadores extranjeros para determinadas tareas laborales, y que indudablemente les portan beneficios económicos, pues con ello logran bajar costos a la producción.

3.2. La migración indocumentada generadora de la vulnerabilidad del migrante

Para los estudiosos de las migraciones representa un impacto fuerte cuando se trata de desarrollar el tema de la migración irregular porque se encuentran con un dilema de contradicción entre los acuerdos que formalizan los Estados en el contexto mundial, pero que no se cumplen.



Hasta la actualidad se han promocionado los derechos humanos, así como la protección de los mismos migrantes y sus familiares. A pesar de esta protección y que se encuentran bien especificadas, el viajar en forma irregular o indocumentada representa para el migrante un alto grado de vulnerabilidad, pues es bien sabido que no se le respetan ni defienden sus derechos humanos. Esta manera de realizar la inmigración conlleva un alto grado de irresponsabilidad del país impulsor pues es responsable de no desarrollar políticas de atención al migrante.

Sin embargo el grado de supervivencia es una amenaza constante que de alguna manera impulsa al ser humano a buscar mejores perspectivas de vida para el y su familia y lo más importante alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable.

Para el caso del flujo migratorio centroamericano en los países de esta región, no hay demasiados obstáculos debido a que se creó un convenio especial el cual es denominado CA-4 y consiste en que únicamente con mostrar la cédula de vecindad de su país podrán ingresar al territorio del país hermano centroamericano, obviamente por un lapso determinado.

Con todo y eso siempre se darán las violaciones a los derechos humanos de los migrantes porque aún no se han diseñado las políticas migratorias de atención a los emigrantes centroamericanos lo mismo que a la inmigración Internacional. Sin embargo, existe mucha preocupación por parte del Estado guatemalteco, para que ello no suceda (según el presidente de la comisión del migrante del congreso de la República de Guatemala) puesto que se tiene contemplado una reforma migratoria que abarque en su articulado todo lo referente a la inmigración, refugiados y desplazados, porque también es una forma migratoria que suele darse, pero que definitivamente por el momento se localiza muy aisladamente.

El proyecto migratorio, es una salida a la pobreza, pero desde que se comienza a concebir aparecen los obstáculos más sobresalientes y con los que se encontraran en todo el camino, sobre todo cuando la travesía se va a hacer en forma irregular. Se



encontrará desprotegido, ninguno de los países que atravesará le proporcionará el amparo necesario.

Esta odisea emprendida les depara muchas sorpresas para lograr cruzar las fronteras, pero será tan pequeña cuando la pobreza se convierte en el motor de cambio generadora del éxito a través de la migración cuando el interesado se lo propone.

3.3. La migración asimilada

La migración asimilada se puede decir que es un proceso por medio del cual un individuo o un grupo humano asume como propios los valores y costumbres de una determinada sociedad en la que se han establecido y con cuyos individuos entran en relación. Es un concepto que se encuentra íntimamente ligado con el de aculturación e integración el cual se aplica al caso de las minorías étnicas desplazadas ya sea voluntariamente e involuntariamente a otras colectividades y al de los inmigrantes desde el campo a las regiones industriales que se pueden dar dentro de su propio país o de otros países.

A través de la historia han sido muy diversas las formas en que los poderes públicos y las élites dominantes, y los propios grupos dominados, han enfrentado la cuestión de cómo organizar una sociedad diversificada, étnicamente. La coexistencia de una misma sociedad de formación de categorías, grupos, segmentos, o capas de población con diferentes bagajes étnica, racial, lingüísticas, religiosas, etc., siempre han llevado consigo la formulación de valores y conceptos, así como la proposición de vías o modos de gestión social de esa realidad.

Se habla de asimilación social para definir el proceso a través del cual las personas o grupos de origen llegan a construir un todo homogéneo. Para señalar que en la migración, según J. Jubrzsaki, la asimilación se refiere a la "condición a la que se llega cuando el grupo inmigrante se incorpora de una forma tan completa a la sociedad donde vive, que su identidad se pierde. Un grupo inmigrante asimilado deja de verse



como un grupo distinto, y se integra a la vida cultural común de la sociedad autóctona”²²

Todos los Estados están conformados de inmigrantes de mayor o menor antigüedad y precisamente por ello la historia americana ha vivido de una manera permanente enmarcada en un debate interminable sobre la inmigración. Se encuentra en la disyuntiva de delimitar cuántos admitir, qué cantidad para admitir, qué características, y entorno a los equilibrios en la mezcla de orígenes étnicos y culturales.

La discusión ha cobrado relevancia por la proliferación del fenómeno migratorio, pero sobretodo por la transformación de su composición. Se deja entrever que cada grupo étnico cultural que es recién llegado al país de destino y los más antiguos y los demás de migración laboral tienen sus recelos. La discusión sobre la asimilación, la integración, y el pluriculturalismo se determina a lo interno de cada estado.

Park y Thomas, en su teoría de la asimilación “defendían la idea de que con el tiempo, los nuevos inmigrantes acabarían asimilados a la sociedad de destino, en lo que se lograría la perfecta mezcla. Esto suponía entender el proceso en forma unilateral de asimilación del inmigrante a la sociedad receptora”²³.

Las relaciones culturales deben ser estudiadas en el interior de las marcas de relaciones sociales, que pueden favorecer relaciones de integración, de competencia, de conflicto. La cultura esta implícita en lo social.

Los hechos de mestizaje cultural, incluso de la asimilación, deben de reubicarse en su estructura social.

El flujo migratorio centroamericano a Guatemala, no se puede considerar como un punto fijo al que se llega sino como un proceso, una situación permanente que se redefine en cada realidad política, social, administrativa, esta es la nueva realidad del

²² [Http://www.ssreyes.org/docs/inmigración/observatorio/Conceptos.pdf](http://www.ssreyes.org/docs/inmigración/observatorio/Conceptos.pdf)

²³ *Ibidem.*



migrante. Para cualquier gobierno la incorporación de un individuo a una sociedad global, asumiendo los valores, y pautas de comportamiento, instituciones y estructuras de ésta, de manera que en el todo social predomine la cohesión y la cooperación sobre los conflictos. Como podemos comprobar la integración representa un tema muy importante, pero que no puede alcanzar una solución definitiva, lo que da como resultado que es un tema álgido y que se mantiene en las agendas, por la misma dinámica de las migraciones que se desplazan buscando mejor bienestar familiar.

No debe de olvidarse que sobre el país receptor descansa la responsabilidad del migrante. Pero también tiene que ver con el comportamiento de la sociedad, como conjunto de los individuos, de la fundir de los mercados y sus instituciones, no se debe olvidar que la integración es una cuestión política, que esta necesitada de atención pública, para aprovechar todo el potencial que ofrece el fenómeno migratorio y tener un control de los elementos negativos que puede asociarse a los procesos sociales.

La integración puede visualizarse desde el punto de vista del individuo y la comunidad. Representa mejores resultados gestionar en forma colectiva la integración que en forma individual.

La integración de los inmigrantes requiere de una visión de acción de conjunto, porque contempla todos los aspectos de la vida de la persona, por lo que se desprende que se requiere de una acción pública conjunta, que en principio dependen de órganos e instituciones situados a distintos niveles de gobierno. Desde la actuación del gobierno se garantiza la acción de los resultados positivos que respaldan las políticas de distinto orden.

Podemos entender por integración la generación de cohesión social y convivencia estructural, mediante proceso de adaptación mutua entre dos sujetos jurídica y culturalmente diferenciadas, mediante las cuales: las personas de origen extranjero se incorporan en igualdad de derechos y obligaciones y oportunidades a la población autóctona, sin que por ello pierda su identidad y cultura propias, la sociedad y el estado



receptor, introducen poco a poco aquellos cambios normativos, organizativos presupuestarios y de mentalidad que se hagan necesarios, y distinguen en el proceso de integración varias dimensiones la jurídica y laboral como las mas decisivas y otras sociales como la familiar, residencial, vecinal, educativa, sanitaria, cívica y la cultural.

3.4. Crecimiento de la economía informal

Desde el punto de vista macroeconómico la descripción de este fenómeno se debe encontrar en la llamada globalización de los procesos económicos y lo que ello implica: la desregulación constante de los mercados, la estructuración de la producción, a través de la substracción de la producción, y la intervención de terceras personas y como corolario de la reglamentación del Estado. Las condiciones y los derechos fundamentales de los trabajadores se vieron afectados por los procesos señalados. A medida que esto se iba dando se daba el crecimiento exponencial de la economía informal en algunas zonas geográficas del mundo.

La preocupación es tan grande que ascendió al primer lugar en la Organización Internacional del Trabajo, (O.I.T.) en el año 2,002, quien organizó un debate al que le denominaron “El trabajo docente y la economía informal”²⁴

No hay que olvidar que los actos acaecidos en los Estados Unidos de Norte América el once de Septiembre del año dos mil uno, viene a marcar una deceleración en la economía mundial, provocando un aumento en los lazos del empleo, y Centroamérica y el Caribe fueron los más afectados.

Las causas y consecuencias del crecimiento de la economía informal, según Samuel Fije: “son las normas y las regulaciones, por una parte y los resultados macroeconómicos, por la otra han sido mencionadas como las principales causas del tamaño del empleo informal”²⁵

²⁴ [Http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf](http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf)

²⁵ [Http://www.empresariosvenezolanos.com/EI%20empleo%20informal%20en%20A.L..pdf](http://www.empresariosvenezolanos.com/EI%20empleo%20informal%20en%20A.L..pdf)



La falta de protección social y la baja ductilidad son las consecuencias que deben enfrentar los trabajadores que se dedican a actividades informales.

La economía informal es conocida como la economía paralela, irregular o subterránea. Se puede definir inicialmente como toda actividad económica no registrada de manera directa por las autoridades de una nación.

Las razones de crecimiento, puede decirse que ha sido la actividad económica más extensa, porque hay más personas trabajando, otra razón es que se han diversificado mucho, otra sería la legislación que norma la actividad económica y no ha sido incrementado proporcionalmente, dejando muchos cabos sueltos en las maneras de cuantificar el volumen de la actividad económica.

3.5. El crecimiento de grupos antisociales

Los países que no contemplan políticas de desarrollo dentro de sus planes de trabajo, tienden prácticamente a desquebrajarse, es así como se manifiestan las poblaciones que no tienen fuentes de trabajo suficiente como para lograr consentir la fuerza laboral surgida de sus propias entrañas, convirtiéndose en un aliciente para el desocupado incorporarse a bandas delincuenciales desarrollando una cultura de miedo y de terror.

Por eso es necesario que el gobierno con todas las fuerzas vivas del país inicie un proceso de desarrollo sostenible y sustentable. Es necesario tener en cuenta que a mayor esfuerzos e incentivos de ayuda en el ámbito familiar, se da mayor socialización del individuo, en otras palabras es tomar al ser humano como centro de desarrollo, porque es el motor importante de toda sociedad.

En los actuales momentos la opción que les ha ofrecido el modelo de desarrollo del libre mercado, es el de profundizar su exclusión y marginación social. Sin embargo, como el agua que busca su propio nivel se insertó al mercado de supervivencia, y ha determinados niveles de consumo. Este abandono de la población muchas veces ocasiona el surgimiento de grupos antisociales.



También funciona otra vía más rápida y mucho más rentable que es la economía subterránea, ésta permite aumentar sus niveles de sobrevivencia y que también permite alcanzar determinados niveles de ingreso que posibilitan generar un remanente de capital.

Estos mecanismos son usados por varios sectores de la población, y pueden acceder a un bienestar por medios ilícitos.

Quinientos años después nosotros el pueblo, hemos tejido de sangre y sudor la ropa dorada de tantos reyes, emperadores, y presidentes, y procuramos juntarnos para tratar de reproducir otra vez un milagro, de nuestro propio desarrollo y este milagro en si no se trata de un escape sino en el reto de transformar el grado de colonización, para que el resultado migrante que se convierta en una red capaz de cambiar, lo que esperan nuestros pueblos.

La migración como se puede apreciar viene a constituirse realmente en un paradigma para las familias y es por ello que esta salida decorosa debe de estar presente en la agenda de las autoridades como prioridad a la que hay que darle atención día a día las veinticuatro horas.

3.6. Recelo de los nacionales con respecto a la inmigración

No debemos olvidar el recelo que se manifiesta por parte de los nacionales con respecto a la inmigración, pues la dinámica de la movilidad humana, de bienes y de personas, y de productos, hace que se dé una gran concentración de población de diferentes culturas. El fenómeno de la migración de carácter internacional se ha convertido en una incidencia en los países industrializados afectándolos en su vida cotidiana.

Los medios de transporte, tiendas, reuniones, salas de cines, fiestas, se convierten en lazos de comunicación en cualquier sociedad. No es de extrañar que en todos los



medios aparezcan y remarquen cualquier clase de acentos extranjeros, interrelacionándose con las demás personas de culturas diferentes, fenómeno que suele darse todos los días y la convivencia entre culturas, prácticamente esto se lleva a cabo todos los días.

Esta diversidad puede convertirse en una fuente de enriquecimiento, pero a la vez conlleva que puede cambiarse a un enfrentamiento, originar discordia y crear intolerancia de todo tipo. A raíz de ello se pueden originar conflictos, enfrentamientos, rupturas, que existen en lo más profundo del grupo inmigrante, y el país receptor.

Dada esa circunstancia debe de desarrollarse otra, la que se alcanza con el dialogo, en la búsqueda de una tercera solución y la que debe estar fundamentada en la apertura del corazón, la voluntad y la paciencia. Hay que considerarse que más allá de los derechos humanos de los migrantes, deben buscarse espacios para los intercambios culturales.

El doctor Jesús Hernández Aristú, del departamento de trabajo social, indica que no ha conocido una mejor manera para que se logre la interrelación cultural entre inmigración y el país receptor como es la organización que se puede alcanzar a través de asociaciones, grupos familiares, entre padres y madres; y que se han traducido en formación escolar para sus hijos, titularse profesionalmente en la Universidad, ellos son orientados en las políticas sociales en cualquiera de los niveles administrativos, estatales, autónomos, municipales, para ir a buscar un enlace más fuerte y que de allí se generen políticas y enunciados que favorezcan a los inmigrantes tale como:

- a. La conservación de la propia identidad.
- b. La incorporación de elementos esenciales de la vida, (políticas sociales, educativas, culturales) de la sociedad de acogida.



- c. Para algunos tratadistas todas las sociedades son sociedades de migración, en tanto que el fenómeno migratorio se quiera presentar como un problema de emisión de los trabajadores de los países pobres hacia los países ricos.

- d. Lo que resalta es que la migración tiene una posición realista que deviene de la relación dialéctica entre países dominados en el mundo a través de los procesos de colonización y descolonización, también a través de aranceles y medidas de protección de los productos, así como lo suelen hacer a través de la imposición de los monocultivos.

Desde esta dimensión, todas las sociedades son sociedades de migración y las unas no se pueden entender sin las otras, ni la migración sin esa relación dialéctica, tanto que para mantener el nivel económico de bienestar actual (mantener su crecimiento económico, y asegurar su sistema de pensiones). Europa, va a necesitar antes del año 2,050, según cálculos de la Organización Mundial de las Naciones Unidas, importar cuarenta y cuatro millones de personas.

La globalización no es más que parte del problema en cuanto que es igual a la libertad de movimiento de capitales y mercancías, mientras que se restringe la libertad de movimiento de los trabajadores.

La población receptora considera que la inmigración es la causa de algunos de sus males, y por ello la rechaza, según ellos les viene a robar el espacio físico, la tranquilidad en el que ya no podrá ser lo que hasta ahora ha sido, pero que le recuerda como una acusación que para que él este bien, es necesario que otros estén mal.

Los contrastes de diferentes culturas es lo que se conoce como reacción espontánea y en cualquier parte del mundo se le conoce como xenofobia, rechazo a los extranjeros como una reacción socialmente amplia.



Ellos creen que los inmigrantes aumentan la inseguridad en sus ciudades. Los beneficios de la emigración, tanto para los países de acogida como para los de emisión, una de ellas, el aumento de la población joven frente a la evolución del envejecimiento de las sociedades más desarrolladas. La renovación de mano trabajadora joven les reporta beneficios incalculables a su economía.

El paso de la migración centroamericana e internacional por el suelo patrio genera un abanico de variables políticas, económicas y sociales, y culturales, para las cuales deben de estar contempladas en el ámbito de la esfera jurídica, así como tener un marco jurídico de acuerdos entre los gobiernos para garantizarle a los migrantes su libre desplazamiento por los países que tenga que atravesar para alcanzar la tierra prometida.

Existe un recelo grave en los individuos de acogida, en vista de que piensan que serán desplazados de sus trabajos, por lo que ven que se irán perdiendo las pocas oportunidades de trabajo, que además de ello constituye un abarrotamiento en escuelas, servicios sociales, pero también la ven como un peligro inminente a sus estructuras, las cuales se desquebrajaran por el aluvión migratorio. Sin embargo, si ven el lado positivo de este desplazamiento de mano de obra viene acompañada de muchas cosas nuevas que se entrelazaran dando origen a nuevas formas de enfrentar la vida que beneficiaran a ambos.

Al respecto monseñor José Sánchez, obispo de Sigüenza-Guadalajara, y presidente de la comisión episcopal Europea de migraciones comenta “que Europa esta en movimiento, tanto por el fenómeno de la inmigración, y más adelante señala que los inmigrantes, no vienen a meternos miedo, ni a invadir el país, ni a conquistarnos, sino a trabajar”²⁶.

²⁶ [Http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/27/espana/1272382271.html](http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/27/espana/1272382271.html)



El mismo criterio sustenta el Jesuita José Luis Pinilla añadiendo “desde la movilidad actual, la inmigración hay que considerarla una oportunidad, así como un mundo globalizado, no se pueden poner puertas al mar ni barreras a la inmigración”²⁷.

En la historia de los países, se considera que los gobernantes a través de sus estructuras políticas han delineado como se clasificara e incorporara a los inmigrantes, los que han venido para quedarse y que la coexistencia en una misma formación de sociedad y la que se encuentra clasificada en grupos, categorías, segmentos o capas de población con diferentes formas de procedencia racial, étnicos, lingüísticos, religiosos, quienes de alguna manera han llevado consigo la formulación de valores, conceptos, modos, de su formación social.

Un grupo social al llegar a un país, el cual a escogido para realizar su proyecto de vida, asimila de una manera tan completa a la sociedad en que vive, que su identidad casi la pierde (o desaparece). Este grupo inmigrante deja de verse como tal, y se integra a la vida cultural común de la sociedad autóctona.

Casi la mayoría de Estados son o descienden de inmigrantes de mayor o menor antigüedad y precisamente por ello la historia americana vive permanentemente sumida en debate interminable sobre la inmigración relativa a qué inmigrantes admitir, que características deben tener, y cuántos, y sobre todo en el entorno a los equilibrios en la mezcla de orígenes étnicos y culturales.

La relevancia cultural de una inmigración debe de ser estudiada en el interior de los marcos de las relaciones sociales, que pueden favorecer relaciones de integración, de competencia, de conflicto. La cultura esta implícita en lo social. Para su integración debe reconocerse que es un proceso, una situación permanente que se redefine en cada realidad política, social y administrativa.

²⁷Ibídem.



La integración es un tema relevante para cualquiera de los gobiernos, pero que no pueden alcanzar una solución definitiva. Es un tema de muchas aristas y deben mantenerlo en sus agendas como una prioridad por la misma dinámica de las migraciones.

Se ha dicho que el proceso migratorio es una responsabilidad del gobierno receptor pero que también tiene que ver con el comportamiento de la sociedad como conjunto de los individuos, de la función de los mercados y sus instituciones, al respecto no se debe olvidar que la integración es una cuestión política que está necesitada de atención pública.

Los Estados deben abrir puertas para darle entrada al fenómeno de la migración, y aprovechar todo el potencial que traen consigo, pero también debe tener un control de los elementos negativos que pueda asociarse a los procesos sociales.

Para el país receptor la integración de los inmigrantes requiere de una visión de acción de conjunto, porque contempla todos los aspectos de la vida de la persona por lo que se desprende que se requiere de una acción pública conjunta, que en principio dependen de órganos e instituciones situados a distintos niveles de gobierno. Desde la actuación del gobierno se garantiza la acción de los resultados positivos que respaldan las políticas de distinto orden.

Se entiende por integración la generación de cohesión social y convivencias interculturales mediante el proceso de adaptación mutua entre dos sujetos jurídica y culturalmente diferenciados mediante los cuales las personas extranjeras se incorporan en igualdad de derechos y obligaciones y oportunidades a la población autóctona, sin que por ello pierdan su identidad y cultura propias.

La sociedad y el Estado receptor introducen poco a poco aquellos cambios normativos, organizativos, presupuestarios y de mentalidad que se hagan necesarios y distinguen en el proceso de integración varias dimensiones; la jurídica y laboral como las más



decisivas y otras sociales como la familiar, residencial, vecinal, educativa, sanitaria, cívica y cultural.

León Lindberger define la integración “como los procesos por los cuales las naciones anteponen el deseo y la capacidad para conducir políticas exteriores e internas clave de forma independiente entre sí, buscando por el contrario tomar decisiones a nuevos órganos centrales”²⁸.

Jorge Mariño dice: “Se entiende por proceso de integración regional el proceso convergente, deliberado (voluntario) fundado en la solidaridad, gradual y progresivo, entre dos o más Estados, sobre un plan de acción común en aspectos económicos, sociales, culturales y políticos”²⁹.

3.7. Proliferación de falta de oportunidades laborales

La función del Estado como protector de sus ciudadanos y defensor de sus derechos y obligaciones empieza a interrelacionarse estrechamente con su capacidad de garantizar sus fronteras y regular los flujos migratorios.

Guatemala se ubica en una zona privilegiada porque geográficamente está en un punto estratégico. Su territorio es utilizado por la migración por aire, mar y tierra. De la misma manera se encuentra México. Pasan de diferentes nacionalidades, pero especialmente los centroamericanos y su estancia se convierte de paso, llegada, o destino.

Los Estados centroamericanos están viviendo una situación emergente en relación a la inmigración, por ello deben tener presente en sus agendas el tema como una prioridad política, buscándole las mejores soluciones para bien del estado impulsor de sus connacionales y el de destino, para brindarles en cuanto a sus derechos humanos, y

²⁸ [Http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/heitkamp_e_b/capitulo0.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/heitkamp_e_b/capitulo0.pdf)

²⁹ [Http://www.ag.org.ar/3congreso/Ponencias/Garavaglia.pdf](http://www.ag.org.ar/3congreso/Ponencias/Garavaglia.pdf)



hacerles la estancia más humana. Las prioridades entre los estados en cuanto a la inmigración deben estar a un ritmo consecutivo para alcanzar un desarrollo sostenible.

Un gobierno comprometido con su pueblo debe de aprovechar todo el potencial de su gente para sacarlo adelante en la medida de lo posible que el marco constitucional le permite. Hacer un estudio a fondo y desarrollar las áreas más urgentes, permitiría reducir el pensamiento de los pobladores de viajar a otros Estados. No se daría la desintegración familiar, la que posteriormente en su mayoría se transforma en un nuevo problema social que tiene que enfrentar el Estado.



CAPÍTULO IV

4. Soluciones una propuesta

4.1. Soluciones al problema de la migración

La imagen de los pueblos impulsores, se ilustra sobre múltiples casos de personas que huyen de su patria, por sufrimientos de situaciones de guerra, falta de empleo, pobreza, abusos, desastres naturales, persecuciones políticas (por sus ideas). Emigran de sus países de origen, van abriendo brecha, buscan una salida, un país con oportunidades. Para los migrantes, en su mayoría; lo que tratan es de superar el drama de pobreza que les toca vivir día a día.

Ante estas realidades los Estados se han visto en la gran necesidad de buscar mecanismos de entendimiento en relación a la inmigración como son los controles internos, externos, visas comunes, abolición de controles fronterizos, realizar acuerdos, poner en sus agendas el tema de las migraciones, debido que el flujo migratorio sobrepasa las fronteras y obliga a que los gobiernos cooperen mutuamente.

El movimiento de las personas hace que los Estados contemplen estudios demográficos y también estudios y análisis socioeconómicos que tengan como fin primordial un desarrollo nacional.

Así también si esa población inmigrante puede ser beneficiosa, si esa población se integra a nuestros fines y objetivos, en otras poblaciones a nuestra cultura, costumbres, aunque no pierdan su identidad. Se puede afirmar que se puede tener una política migratoria, pero si se tienen los medios necesarios para desarrollarla.

La Dirección General de Migración tiene a su cargo el control migratorio a través de todos los puestos fronterizos, pero deben de contar con suficiente personal especializado, bien remunerado, que goce de estabilidad laboral y que cuente con



instalaciones físicas y equipos adecuados, con el único fin de brindar un servicio eficiente.

Esta institución migratoria debe promover el desarrollo humano integral, y debe tener un sistema íntegro de migración, capaz de llevar un registro confiable de cada extranjero que conviva con nosotros, temporal o permanentemente, que haga expedita la tramitación migratoria, que cuente con personal especializado, bien remunerado y suficiente para prestar un servicio que nos complazca a todos.

El gobierno de Guatemala deberá adoptar una política migratoria de Estado eficiente, brindándoles protección a sus derechos humanos así como la protección de todos los derechos de los migrantes y sus familiares y que por tratarse de derechos humanos tienen preeminencia sobre el derecho interno, El convenio ha sido ratificado por Guatemala y por lo tanto lo debe de aplicar. Convertir en realidad estos acuerdos le corresponde al presidente de la república y otros funcionarios de gobierno.

La inmigración con el devenir de los años será más persistente por su pujanza e intensidad, marcará los perfiles de la convivencia colectiva en nuestro país durante las próximas décadas y que por ello debemos evitar cualquier confrontación gratuita, y profundamente inconveniente para encauzar el fenómeno de la migración de la manera más adecuada para todos los guatemaltecos e inmigrantes , sellando un consenso político y social básico como incompatible con la legítima crítica que asiste a los distintos grupos en relación a una u otras decisiones en el ámbito de la acción del gobierno.

4.2. Aceptar la inmigración como un hecho inherente a la persona humana, y facilitar su estadía en el solar patrio

La migración es un derecho natural, la persona humana se desplaza hacia otros países que le ofrecen mejores perspectivas de vida para él y su familia y esto es lo que ha venido sucediendo al correr de los años en Centroamérica, pero en la mayoría de los



casos no es para radicarse en Guatemala, sino que únicamente utilizan al territorio como de tránsito y llegada pero no de destino, salvo algunas excepciones, su meta está en llegar a los Estados Unidos, que es el país soñado por las condiciones tan favorables que representan para el inmigrante aun con toda su problemática. Es tan ansiada la permanencia por los frutos que de ella se derivan.

Esta perspectiva deberíamos reflejar pero eso solo lo lograremos cuando existan políticas migratorias tendientes a tomar como un hecho real del problema, y de que allí lo tenemos y que se le debe dar la atención necesaria.

Hay que reconocer que el mundo ya no es un espacio de lugares, sino que éste espacio se ha convertido un enlace entre los movimientos, las redes sociales, los flujos migratorios. Estos movimientos marcan la salida y la entrada que realizan de cualquier forma, ya sea en forma personal, o en forma grupal.

Nuestra sociedad debe observar y conocer la realidad migratoria, para lo que es importante que conozca que existen varios tipos de migrantes: los de la sociedad de origen, de destino, y los propios inmigrantes (que llegan procedentes de otra nación o región, para instalarse en el país de destino). Ello indudablemente nos ayudará a encontrar la visión más adecuada y bajo este punto definir nuestras políticas migratorias.

Para Guatemala, el flujo migratorio centroamericano no representa una amenaza, porque ellos utilizan al territorio nacional solamente de paso, ellos van hacia el norte, pero en todo caso nuestro país debe constituirse en un paraguas para brindarles la debida protección de sus derechos humanos, la que debe ser una obligación (sine qua non) para todos los Estados.

En el devenir de la inmigración, que cada día es más y más, no hay que caer en el regateo, haciendo relevante quienes deben ser admisibles, y quienes no. Hay que afrontar la realidad migratoria, como una política clave, que tiene sus orígenes de



nuestra visión de la inmigración, de nuestra mirada del fenómeno. Algunas veces nuestra miopía no nos permite ver esa realidad y caemos en una visión deformada, interesada, que nos niega reconocer esa realidad.

Se debe considerar seriamente una política migratoria, aceptar que es una cuestión política en el sentido radical del término, conociendo que afecta las bases mismas del vínculo social, político, en lo interno y en el internacional, las que se ven interpeladas por los flujos migratorios.

Todo Estado dentro de sus responsabilidades hacia sus conciudadanos está en el deber de velar por la educación, salud, recreación, vivienda, deporte, etc. Pero como país soberano tiene que fijar una política migratoria reglamentando el ingreso y salida de los extranjeros, así como se da la emigración e inmigración de los propios nacionales, Esto corresponde a la soberanía que ejerce cada Estado, quien se encuentra en la libertad de admitir o no a los extranjeros.

4.3. Buscar mecanismos de entendimiento entre los Estados, sobre las políticas migratorias para atender el flujo migratorio

El gobierno de Guatemala debe buscar fórmulas de entendimiento entre los Estados vecinos a través de los representantes nombrados para el efecto, y esta responsabilidad recae en las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores quienes aplicarán las políticas migratorias que previamente tenga contempladas el primer mandatario de la república, y en este caso sería el Presidente de la República.

Su misión es buscar los consensos para atender a los emigrantes por los países que decidan transitar o fijar su estadía, sobre todo en la protección de sus derechos humanos facilitándoles las consideraciones que se merecen como seres humanos, y no recriminándolos por el hecho de ser migrantes.



Es de hacer notar que en este renglón de políticas migratorias por parte del Estado de Guatemala, no existen, como bien lo reconoce el presidente de la comisión de la migración del Congreso de la República de Guatemala en una entrevista que se realizó.

Por ello hay que hacer evidente la condición de país de destino, de tránsito, de llegada, lo cual requiere de políticas congruentes, basadas en principios universales en los cuales existen antecedentes y compromisos previamente adquiridos. Esto es lo que ocurre con los principios universales de los derechos humanos lo que cual supone las prácticas políticas migratorias de Estado que determinen brindar a los extranjeros que se encuentran en el territorio, de paso o residiendo, lo mismo que se reclaman para sus connacionales en el exterior (trato igual).

Es urgente adoptar políticas migratorias que estén vinculadas con las políticas con las políticas de empleo, donde sean respetados los derechos de los (y las) trabajadores migrantes, reconocidos en diversos instrumentos internacionales y en forma especial el Convenio Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

Es un deber ineludible de cada Estado, la aplicación de los Derechos Humanos a los migrantes que se encuentran dentro del territorio nacional ya sea de paso, tránsito, o estadía no importando su status migratorio.

4.4. La población y el gobierno deben sensibilizarse hacia el fenómeno migratorio, para brindarles el apoyo integral que necesitan

Para los gobiernos debería ser muy preocupante no tener una perspectiva real para la atención de sus connacionales, para brindarles un trabajo y un desarrollo sostenible y sustentable, pues es un deber y un mandato constitucional garantizarles la vida, la libertad, la seguridad, la paz, la justicia y el desarrollo integral de la persona para así evitar que se de una emigración a gran escala.



No hay que olvidarse de que el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona. Este es otro de los deberes que existen para que el Estado lo cumpla sin ninguna restricción.

Sin embargo, como las autoridades no han cumplido con estos preceptos han obligado tácitamente a la sociedad a buscar nuevos horizontes. La migración entonces abre el camino para conducir a las familias hacia un mundo que facilite mejores oportunidades laborales, de allí que los efectos económicos sean ambivalentes pero que a la vez son efectos positivos tanto para el país emisor como para el de destino.

En muchos países de destino, se construyen y mantienen industrias e infraestructuras que no podrían realizar sin la mano de obra del migrante.

Para los países expulsores implica de una manera reiterada la pérdida de mano de obra calificada, pero el mayor coste lo sufren los propios desplazados ya que supone habitualmente un desgarramiento familiar y cultural muy doloroso. Aún más grave es la inmigración ilegal en la que el individuo se ve despojado de los derechos más elementales, sometido a la explotación de mafias y delincuentes sin escrúpulos.

La tragedia alcanza su mayor expresión en el caso de los que arriesgan y pierden la vida al cruzar las fronteras. Cada año centenar de personas mueren en su trayecto por alcanzar el país de destino que les brindará las oportunidades de crecer.

Los riesgos siempre van a ir asociados a las migraciones como consecuencias de las asimetrías de los intercambios. Las asimetrías entre los países de origen, de menor desarrollo, y los de destino, mayor desarrollo, permite a estos imponer limitaciones severas y unilaterales a la llegada de personas. Esta situación no se dio en los países de destino. Europa no enfrentó cuando a ellos les tocó vivir su éxodo migratorio, pero en los actuales momentos para los países de origen existe constantemente la



inseguridad sobre el flujo migratorio y es por ello que aplican los retornos inesperados e imprevisibles.

La diferencia entre los nacionales del país receptor y los emigrantes es que estos últimos los conduce a aceptar condiciones de trabajo leoninas y a sufrir discriminaciones en muchos planos como la cultura o los derechos ciudadanos.

Guatemala, ha sido un país de destino especialmente en la segunda guerra mundial, muchos alemanes fijaron su estadía en el territorio nacional, a quienes se les guardaron todas las consideraciones necesarias como personas, no se les auscultó sobre su ideología, religión, se les tomó como seres humanos, gobierno y población con una mística de apoyarlos, y recibirlos con los brazos abiertos como solemos decir y se asentaron en los lugares que ofrecían mejores perspectivas para desarrollarse.

No debemos olvidar que las corrientes migratorias no se pueden evitar, ni contener, porque constituyen una respuesta a situaciones de necesidad complejas de tipos biológicas, sociales, éticas, psíquicas y culturales.

Consecuentemente el ser humano analiza su entorno, y en su lugar de origen no encuentra respuestas a sus necesidades, más que continuar en su situación precaria reduciéndolo a una situación de más pobreza, y es así como se entera de otros medios para mejorar su estatus, trasladándose a otros lugares donde el panorama le brinde mejores perspectivas de vida y las circunstancias sean mas favorables.

Un Estado tiene que ser fuerte, apoyado por todos los grupos que lo constituyen, y con visión de que país queremos, de tal suerte que podríamos decir que al haber comunión con la agrupación comercial estos contribuirían con desarrollar al país sino que también tomarían en cuenta a la inmigración en su conjunto a efecto de hacerlos partícipes de nuestro desarrollo, esto implica un mercado fuerte y moderno con responsabilidad social empresarial. Esto impulsa a que el Estado sea mas fuerte, moderno, y legítimo y lo mas importante con recursos financieros para procurar el bien común, el cual se



traduce en la incorporación laboral, el acceso a la vivienda, a la educación, a la salud, a servicios de protección social, y cultural, tomando la inmigración como política de Estado.

4.5. Control migratorio para aplicar las mejores opciones en la migración

La ley de migración guatemalteca regula; en su articulado, el control que se obtiene generalmente a través de su ingreso al país, pues es en este momento en que se capta toda la información personal con los agregados tiempo de permanencia, si ingresa con pasaporte, permiso colectivo, permiso especial, pasaporte diplomático, etc.

Es una realidad que no escapa a ningún país. Mantener un control total sobre su población y territorio, pues de allí se derivan los proyectos de desarrollo económico, político, y social; actuales y futuros, y sobre todo en una programación especial sobre las inmigraciones centroamericanas en Guatemala. Hade considerarse que sin una ordenación de las entradas y salidas de los migrantes, ninguna política inmigratoria puede canalizarse de manera adecuada al potencial de los ciudadanos extranjeros y con la capacidad de acogida de esta sociedad. Se podría sentenciar que sin capacidad de control migratoria regular o irregular no hay integración posible.

A partir del 11 de septiembre del año 2,001, el ataque al centro neurálgico de los Estados Unidos de Norteamérica, dejó marcada una seguridad aparente, la que vino a consolidarse con un control laboral migratorio, también se extendió a un control migratorio fronterizo, militarizado, y la creación de muros y que últimamente han querido generalizarlo.

Las consecuencias directas del referido ataque están constituidos en que redoblaron la seguridad fronteriza, a través de aumentar los dispositivos y la tecnología en la contención migratoria sin dejar por un lado la consolidación de la reestructura en las instancias de control y en la administración de las migraciones, bajo el sello del terrorismo.



Todo ello porque han calificado a la migración irregular como un riesgo y delito, tomando en consideración que a los actores y personajes se les indilga, como los coyotes, que son personas constituidas en redes por todo el corredor migratorio y que se benefician económicamente de la migración, pues se ha sabido que cobran hasta 40,000.00 quetzales para trasladarlos de Guatemala hacia los Estados Unidos de norte América.

Se puede observar que ese tipo de control también nos alcanzó y más bien se nos impuso porque las autoridades gubernamentales crearon en el año 2001, la coordinadora Institucional para la seguridad antiterrorismo integradas por el ministerio de la Defensa Nacional, gobernación, y la secretaría de análisis estratégico. Pero además hay un esfuerzo para investigar, detectar y detener intervenciones terroristas. Esta comisión propuso acciones para el reforzamiento de las políticas migratorias, narcoactividad y antiterrorismo en puertos marítimos, aéreos y terrestres.

Para los países desarrollados, sin migración no hay futuro, derivado que en los próximos decenios seguirán envejeciendo, y con mayor razón necesitarán de los migrantes, que son millones de personas en el mundo y lo más sorprendente es que van a seguir siendo una constante, debido a los grandes desequilibrios en el reparto de la riqueza, de los conflictos sociales y al cambio climático.

Por muchos mecanismos que utilicen los países desarrollados para minimizar los flujos migratorios no las podrán detener, ni contener, ni evitarán, debido a que es una respuesta a situaciones de necesidad.

La opción positiva para un país de destino es lanzar una acción esperanzadora para las migraciones como motor de desarrollo y paz entre los pueblos. Darle la debida atención al fenómeno migratorio como la consecuencia inevitable de la existencia de graves problemas sociales y de justicia en el mundo.



Deben enmarcar los derechos humanos en las políticas migratorias de aquellas personas que se instalen entre nosotros, que vienen huyendo del maltrato económico, político, social, climático, bélico, y así puedan desarrollar una vida digna.

La gran estela que vienen dejando las migraciones hacia el país del norte permiten que el país se convierta en país de tránsito, de destino, o de llegada, lo que de alguna forma nos involucra , a la que tenemos que dar respuestas con una política migratoria integral y sobre todo respetando sus derechos civiles, y humanos, y como corolario aplicando el convenio suscrito por Guatemala que se relaciona con el Derecho de los Migrantes y sus Familiares, los cuales protegen la salud, la educación, el derecho a un trabajo digno y bien remunerado, el derecho a la recreación, y el derecho a la vivienda, etc.

Esta función descansa única y exclusivamente en el país de acogida, y es quien toma las decisiones más adecuadas e importantes; para el caso que se le presente, ya sea de tipo legal o irregular la forma de haber ingresado al país receptor.



CONCLUSIONES.

1. El Estado guatemalteco no promueve el desarrollo integral de manera sostenible y sustentable, razón por la cual la población emigra hacia otros lugares. Sin embargo, Guatemala es un país de paso, de llegada y de tránsito, circunstancias que hay que tomar en consideración a efecto de que el Estado desarrolle políticas migratorias.
2. La falta de diálogo de los sectores sociales para llegar a consensos es uno de los impedimentos para beneficiar a toda la población guatemalteca. Esta carencia obliga a crear un nuevo contrato social, que mejore la salud, educación, salario y vivienda. El eje central, el ser humano. Si se soslaya este compromiso crecerá la economía informal, la fuga de cerebros, la ingobernabilidad, la desintegración de la familia.
3. Existe la tendencia de la creación de un bloque de los países centroamericanos con el fin de presentar políticas migratorias, tendientes a defender los derechos de los migrantes que se encuentran fuera del Istmo Centroamericano. Los obstáculos tanto jurídicos como materiales surgen día a día, su atribución debe ser constante. La presencia en bloque es más fuerte que hacerlo en forma individual.
4. Las negociaciones del comercio mundial en Centroamérica, con los gobiernos, la iniciativa privada, y los sectores económicos se desarrollaron sin cortapisas, nunca tocaron el tema migratorio. Con el acompañamiento de la privatización, y el neoliberalismo se dijo que terminaría la pobreza. Lo que nos dejó es un Estado desprotegido y una democracia fallida. La pobreza se generalizó.





RECOMENDACIONES

1. El Estado impulse un desarrollo integral en todos los departamentos tomando en consideración la idiosincrasia de cada uno de ellos explotando las condiciones propias de cada región, brindándole el apoyo logístico para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable en lo económico, político, cultural, y social de todos los sectores.
2. La cohesión de todos los sectores sociales, para dialogar y llegar a consensos, con la finalidad de buscar entendimientos que permitan celebrar un nuevo contrato social, que beneficie de manera real a todos los participantes y a la sociedad en general, conformados por el sector indígena, la iniciativa privada, los sindicatos, las agrupaciones sociales, los colegios profesionales de las diferentes facultades, obreros, campesinos. Lo importante es tomar en cuenta a cualquier grupo social.
3. Guatemala debe proponer a los países que integran el Istmo Centroamericano formar un bloque migratorio para la defensa y apoyo de sus emigrantes. Su presencia en cualquier foro será tomada en cuenta y escuchada. Plantearán inquietudes y necesidades consensuadas y no se plegaran a disposiciones impuestas. Las negociaciones tendrán respaldo de sus gobiernos.
4. El Estado debe impulsar y mantener una política de convencimiento hacia los países desarrollados para que inviertan en el área Centroamericana. Trayendo la inversión al país solucionaremos muchos de nuestros problemas y principalmente evitaremos la migración, uno de los problemas que agobian a la sociedad. El surgimiento del trabajo, acompañado de salarios justos, con atención social, estabilidad laboral, son los pilares para salir del subdesarrollo.





BIBLIOGRAFÍA

- AGOZINO, Adalberto C, **Ciencia Política / Sociología.(s.e.) (s.f.)**
- CASTELLANOS ARÉVALO, Nelson Emilio. **Migración y Tránsito Ilegal de personas.** (s.e.) (s.f)
- CONTRERAS VACA, Francisco José. **Derecho Internacional Privado.** Parte General. 4ª- Edición, México, D.F.
- CENTROS DE ESTUDIOS DE GUATEMALA. La **Democracia de las armas: gobiernos civiles y poder militar.** Centros de Estudio, S. A. Editorial: Nueva Imagen.
- CASTILLO G. Miguel Angel, y Silvia Irene Palma C.. **La Emigración Internacional en Centroamérica** (una revisión de tendencias e impactos.)
- Diccionario Espasa- Calpe**, tomo 19, pág. 1627.
- ESCRIBA OVANDO. Víctor Manuel. **Consideraciones Doctrinarias Ilegales de los Delitos y Faltas en la Ley de Migración, Decreto Legislativo 95-98, Guatemala, Usac,1,998.**
- FLORIAN CRUZ, Mario Alberto. **Efecto de la Ausencia del Ministro de Relaciones en la determinación de políticas migratorias.(s.e.) (s.f.)**
- JOAQUIN Estefania. **Hija. Qué es la globalización.** Santillana Ediciones Generales. L. Barquillo 28004 Madrid (España)
- LOPEZ ROSADO; Felipe. **Economía Política.** Décima Edición. Editorial Porrúa, S.A. México, 1,962, 1ª, edición, octubre 1944.
- LABORDE CARRANCO, Adolfo A. **Reflexiones sobre el fenómeno migratorio de los mexicanos en Estados Unidos.** Editores Plaza y Valdés. Editorial Milenio.
- PALACIOS ROMERO, Ana Patricia. **Tesis Análisis del inmigrante en situación irregular en cuanto a la Protección de las Leyes de Trabajo guatemaltecos.**
- PIVARAL PIVARAL, Doris Esthela. **Problemas migratorios Internacionales en Guatemala con el Libre Comercio.(s.e.)**



Prensa Libre del 28 de diciembre del 2010.

Revista emancipación obrera, publicada por la solidaridad y unidad de los trabajadores, España. (s.f.)

RONQUILLO, Víctor. **Migrantes de la Pobreza**. Editorial Norma. Primera edición mayo 2007. México. Editora: Claudia Islas Licona.

UNESCO. **Aportaciones Positivas de los Inmigrantes, Migración de Personas 1,955.(s.e.)**

W.J.H.SPROTT.Introducción a la Sociología.2.edición,1965.Fondo de Cultura Económica.México.

ZENTENO BARILLAS, Julio César. **Derechos Humanos/ Derechos Sociales/ Migración de Personas**. Imprenta Universidad de San Carlos de Guatemala.

Legislación

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Constituyente 1986.

Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, el día 10/12/1948.

Ley de Migración y su Reglamento. Decreto 95-98, de la República de Guatemala.